

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**CONVOCATORIA N001
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO
PARA PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO,
REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

ÍNDICE:

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la **CONVOCATORIA**.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **LICITACIÓN** y medios utilizados.
- 1.7) Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**.
- 1.8) Forma en que se verificará la **LICITACIÓN**.
- 1.9) Declaración desierta de la **LICITACIÓN**.
- 1.10) Razones legales, técnicas y económicas de desechamiento de las propuestas.
- 1.11) Criterios para la **ADJUDICACIÓN** del **CONTRATO**.
- 1.12) Obligaciones de Confidencialidad.
- 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor.
- 1.14) Cancelación del procedimiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción del **SERVICIO** a contratar.
- 2.3) Fecha, lugar y **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO**.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Forma de presentar la oferta económica.

3. Formalización del CONTRATO y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del **CONTRATO**.
- 3.2) Garantías.
- 3.3) Condiciones de pago.
- 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.5) Rescisión administrativa del **CONTRATO**.
- 3.6) Terminación anticipada del **CONTRATO**.
- 3.7) Cantidades adicionales.
- 3.8) **LICITANTE** que resulte adjudicado.
- 3.9) Inconformidades.

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

La Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025**, para llevar a cabo la **contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes**, el artículo 27 fracción XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, artículos 12 fracción II, 39 fracción I y segundo párrafo, 45 fracción I, 47 fracción II, 49 y 50 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **LEY**, artículo 55 fracción II de la **Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025**, con cargo al presupuesto de egresos para los ejercicios fiscales **2025, 2026 y 2027**.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus Anexos, se entenderá por:

ACTA: Es el documento público administrativo en el que se asientan y formalizan los actos de los procedimientos de contratación, actividades, fallos y acuerdos tomados en el desahogo de los procedimientos.

ADJUDICACIÓN: Acto jurídico a través del cual se selecciona al **PROVEEDOR** que haya presentado las mejores condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Servidor Público del **ENTE REQUERENTE** en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **CONVOCATORIA** y el **CONTRATO**.

ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las solicitudes de aclaración que sobre estos aspectos técnicos realicen los **LICITANTES**; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

C.F.F.: Código Fiscal de la Federación.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** con el **PROVEEDOR** o los **PROVEEDORES** adjudicado(s) en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.**

CONVOCATORIA: Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y que describe los requisitos de participación.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.**

ENTE REQUIRENTE: Dirección General de Administración y Servicios de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.**

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales administrada por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con dirección electrónica:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**

LICITACIÓN: Todo lo relacionado con la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025.**

LICITANTE: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que por sí participen en el presente procedimiento, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

PARTIDA: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o del **SERVICIO** a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las propuestas presentadas en un mismo procedimiento de adquisición o de contratación.

PROVEEDOR: Persona que participe en cualquier procedimiento de contratación de adquisición de bienes, arrendamiento o a la prestación de servicios, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO: Para efectos del artículo 4º segundo párrafo de la **LEY**, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción del **SERVICIO** solicitado en esta **LICITACIÓN.**

RFC: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA Y/O SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.**

SEFI: **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**

SERVICIO: Es el **SERVICIO** que se requiere y se señala en el presente procedimiento (Servicio señalado y descrito en el apartado **2.2**) y **Anexo B**).

SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga la proposición del **LICITANTE** sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

SSP: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

USD: Dólares americanos.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación del resumen de la CONVOCATORIA .	28 de febrero del 2025.	Diario de Circulación Estatal
Disposición de la CONVOCATORIA	03, 04 y 05 de marzo del 2025.	En el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes en HOY SE COMPRA : las 24 horas y en el domicilio de la CONVOCANTE : de 08:00 a 15:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la CONVOCATORIA y anexos en su caso)
Costo de la CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la CONVOCATORIA antes de realizar el pago, ya que el depósito (pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente LICITACIÓN o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario).	03, 04 y 05 de marzo del 2025.	De 08:00 a 15:00 horas en cualquier forma de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.5) de esta CONVOCATORIA
Fecha y horario exclusivamente para recibir las solicitudes de aclaración sobre la CONVOCATORIA .	06 de marzo del 2025	De 08:00 a 08:30 horas
Junta de aclaraciones.	07 de marzo del 2025	08:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (SOBRE CERRADO).	11 de marzo del 2025	De las 8:30 hasta las 09:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones.	11 de marzo del 2025	09:01 horas.
Emisión y notificación del fallo.	12 de marzo del 2025	12:00 horas.

Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del PROVEEDOR adjudicado.	En un término no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la LEY .	
---	---	--

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **LICITANTES** que:

- No realicen el pago de la **CONVOCATORIA** en el tiempo y forma establecidos en el numeral **1.3)** y en el resumen de **CONVOCATORIA**.
- No cuenten con la capacidad para ofertar la prestación del **SERVICIO** requerido.
- Se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- No sean de nacionalidad mexicana y dedicados al ramo requerido, y que por ende pretendan subcontratar.
- Se encuentren en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de Gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.
- Se les haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- Se les haya rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a su representada.
- Se encuentren inhabilitados temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona.
- Se le han o hayan aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La **CONVOCATORIA** estará a su disposición en la dirección electrónica:
<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XII, artículo 17 fracción I, de la **Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes** para el ejercicio fiscal del año 2025, publicado el 27 de diciembre del 2024, por la cantidad de **\$1,720.00 (MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**; los **LICITANTES** que deseen adquirir la **CONVOCATORIA** de la presente **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de las dos siguientes maneras:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., en horario de las 08:00 a 15:00 horas.
2. Mediante pago de manera referenciada a través del portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes conforme a lo siguiente de manera secuencial:
 - a. Trámites y Servicios
 - b. Pagos de impuestos
 - c. Pago ante otras dependencias
 - d. Búsqueda por dependencias
 - e. Seleccionar Secretaría de Administración
 - f. Buscar
 - g. Seleccionar “Venta de bases para Licitación Pública con Recurso” y llenar la información que se solicita.
 - h. En el espacio de **observaciones** deberá de anotar el número y nombre completo de la presente **LICITACIÓN**.

El recibo de pago **CFDI** le será enviado a la dirección de correo electrónico que señale el **LICITANTE** en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, **(Se considera ÚNICAMENTE como comprobante de pago el CFDI emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, no así el comprobante de pago que se genera en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes cuando realiza el pago a través de esta manera, ni el comprobante de la institución bancaria), por lo que deberá de tramitar su CFDI ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en los días exclusivamente para la venta de la CONVOCATORIA establecidos en el apartado 1.3), siendo responsabilidad de cada LICITANTE participante el tramitar su CFDI en las fechas establecidas en el apartado 1.3) en caso de no recibir su CFDI por medio de su correo electrónico.**

El pago **SÓLO** podrá realizarse en los días y horarios establecidos en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**. En caso de realizar el pago fuera de las fechas y horarios establecidos, **NO** se aceptará y **NO** podrá ser devuelto por ser extemporáneo por lo que el **LICITANTE** estará impedido para presentar proposición conforme a lo señalado en el apartado **1.4)** de la **CONVOCATORIA**.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta **LICITACIÓN** se llevarán a cabo en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, con los **LICITANTES** que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 fracción I de la **LEY**, el medio que se utilizará será **PRESENCIAL**, en el cual los **LICITANTES** exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación **no se aceptará** el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los **LICITANTES**, sin perjuicio de que pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la **LEY**.

Se hace mención que **NO se permitirá el ingreso ni uso de teléfonos celulares, dispositivos móviles o cualquier equipo electrónico** a los **LICITANTES** que ingresen a la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, durante los actos de juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, de igual manera se les informa a los **LICITANTES** que una vez iniciado los eventos en tiempo y forma no se les permitirá estar interrumpiendo al personal de la **CONVOCANTE** durante la lectura de cada acta, ni se les permitirá estar entrando y saliendo de la sala de juntas de adquisiciones hasta el término de cada acto. En caso de no atender a lo solicitado se le solicitará abandonar la sala de juntas de adquisiciones, sin que puedan reingresar de nuevo a la Sala de Adquisiciones.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la **LEY**, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para recibir propuestas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN** serán:

- **Roberto Carlos Malo Macías.**
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes o quien lo sustituya en sus funciones.
- **Aribel Pérez Beltrán.**
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.
- **Melisa Pasillas Valdivia.**
Jefa del Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes o quien la sustituya en sus funciones.

- **Jorge Luis Cano Bonilla.**
Técnico en licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- **Luis Fernando García Capetillo.**
Analista de Procedimiento por Invitación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- **José Antonio Núñez Muñoz.**
Técnico en licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- **José Francisco Espino Bernal.**
Técnico en licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- **Rolando de Jesús Figueroa Ruíz.**
Técnico en licitaciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en correlación con el artículo 52 de la **LEY**, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los apartados **1.3)** y **1.5)** de la presente **CONVOCATORIA**, deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las solicitudes de aclaración que tengan sobre el contenido exclusivamente de esta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal o persona física, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente **CONVOCATORIA**, el día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la **CONVOCANTE**:

Original y copia simple legible para cotejo del **CFDI** del pago de la **CONVOCATORIA**.

Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la presente **LICITACIÓN (Anexo A)** y que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: en caso de persona física, nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, nombre completo, denominación o razón social, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona

autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo legal y fiscal, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El documento en original que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA (Anexo J.A.)**, adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB.

b) Por correo electrónico enviar a las siguientes direcciones:

aribel.perez@aguascalientes.gob.mx
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
jorge.cano@aguascalientes.gob.mx
luis.garcia@aguascalientes.gob.mx
jose.nunezm@aguascalientes.gob.mx
jose.espino@aguascalientes.gob.mx
rolando.figueroa@aguascalientes.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA** mediante el **Anexo J.A.**, el cual deberá de estar firmado y escaneado, y en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5198, 5021, 5063, 5008, 5147 y 5027.

Digitalizar el **CFDI** del pago de la **CONVOCATORIA** expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**.

Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: nombre de la persona física, en caso de ser persona moral denominación o razón social de la persona moral, **RFC**, domicilio completo legal y fiscal, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que participará en el evento), así como datos para oír y recibir notificaciones como domicilio completo y nombre, correo electrónico y teléfono de la persona de contacto, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA** para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**, asistidos por un representante del **ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO**, previa entrega del o los comprobantes de envío de solicitudes de aclaración correspondientes, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES**

que deseen asistir, se leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a estas.

Cabe señalar que una vez que se hayan contestado todas las preguntas, a los **LICITANTES** que se encuentren presentes se les podrá brindar un espacio de 20 minutos si así fuese necesario para formular preguntas de manera manuscrita y firmadas **EXCLUSIVAMENTE SOBRE LAS RESPUESTAS** contestadas por la **CONVOCANTE**, por lo que **NO** se aceptarán nuevas preguntas, y aquellas que se formulen deberán de ser de cada **LICITANTE**, **NO** de las preguntas y respuestas de los demás **LICITANTES**.

Las solicitudes de aclaración que reciba la **CONVOCANTE** de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acto y se harán constar en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de **HOY SE COMPRA**, en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/convocatoriasAnexos/Default.aspx>, ya que las modificaciones derivadas de la referida junta serán consideradas como parte integrante de la **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de su proposición, en consecuencia, será obligatoria para todos los **LICITANTES** presentes y ausentes en términos de lo dispuesto en el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la **LEY** y el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en los artículos 45 fracción I, 53 y 54 de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en **UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE, ROTULADO Y FIRMADO** por cada **LICITANTE** el cual contendrá sus ofertas técnica y económica y todos los documentos solicitados de acuerdo al apartado **2.4)**, las modificaciones (si hubieren) que se deriven de la o las juntas de aclaraciones, procediéndose a su apertura, y en donde se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en la fecha y horario establecido en el Calendario de Eventos señalado en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con

domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags; para que se registre la hora de entrega de su proposición en el área de recepción, debiendo el interesado solicitar que sea anunciado con el personal autorizado de la misma **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.7) de la presente **CONVOCATORIA** a fin de que se reciban las proposiciones en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la fecha y hora límite establecida en el apartado 1.3) de la presente **CONVOCATORIA**.

- c) Una vez recibidas las proposiciones en **SOBRE CERRADO**, se procederá a su apertura, haciendo constar la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido.**
- d) De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con los Servidores Públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del **ENTE REQUERENTE** y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN**, rubricarán las ofertas técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas con el correspondiente Impuesto al Valor Agregado; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la **LICITACIÓN**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes, en el entendido de que la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará el acto.
- f) Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, iniciará el periodo de evaluación detallada o cualitativa de las proposiciones presentadas, en la cual se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la presente **CONVOCATORIA** y de las modificaciones derivadas de la o las juntas de aclaraciones. El análisis cualitativo de las propuestas técnicas se llevará a cabo por la **CONVOCANTE, ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO** y el **ENTE REQUERENTE**.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

La **ADJUDICACIÓN** será por **TOTAL** a un solo **LICITANTE**, es decir, la **PARTIDA** del apartado 2.2) y **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicará al **LICITANTE** que cumpla con lo todo lo solicitado y oferte el precio más bajo.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 56 primer párrafo fracción I y 57 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** emitirá un fallo, en el que se asentará lo siguiente:

- a) El **CONTRATO** se adjudicará al **LICITANTE** cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binario, es decir, habiendo ofertado el precio más bajo;
- b) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los apartados de la **CONVOCATORIA** que en cada caso se incumpla;
- c) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- d) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia simple de la investigación de mercado realizada o del cálculo correspondiente;
- e) Nombre del **LICITANTE** a quien se adjudica el **CONTRATO**, indicando las razones que motivaron la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**, así como la indicación de la **PARTIDA**, los conceptos y monto asignado al **LICITANTE** adjudicado;
- f) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la **CONVOCANTE**. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- g) En caso de que se declare desierta la **LICITACIÓN**, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- h) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

En el supuesto de que se advierta la existencia de un error de forma (mecanográfico o aritmético) que amerite modificar el fallo, sin que trascienda en su resultado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su emisión y siempre que no se haya firmado el **CONTRATO**, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, y en su caso la **CONTRALORÍA** del estado, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta respectiva correspondiente, en la que se hará constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los **LICITANTES** que hubieran participado en el procedimiento de contratación.

NOTA: SÓLO EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DE MANERA ADICIONAL A LO REQUERIDO EN EL APARTADO 2.4) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx CON COPIA AL CORREO melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y EMITIDOS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN:

1. **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN SENTIDO POSITIVO.**
2. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO.**
3. **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN SENTIDO POSITIVO.**
4. **CONSTANCIA DE OBLIGACIONES EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SENTIDO POSITIVO.**

ESTO PARA SUSTENTAR Y AGILIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

1.9) DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 59 primer párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierta la **LICITACIÓN**, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de

todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables o excedan el techo presupuestal.

1.10) RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 50 fracción XV y 55 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta **CONVOCATORIA** que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar el precio del **SERVICIO**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- c) Las proposiciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo conforme a lo señalado en la **CONVOCATORIA**; serán causas de desechamiento:

- d) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
- e) Si la oferta técnica o económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras, enmendaduras, textos entre líneas o sean ilegibles, serán descalificadas.
- f) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- g) Por realizar el pago de la **CONVOCATORIA** fuera de los plazos establecidos en el calendario de eventos del apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el **CFDI** que expide la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, por el pago de la **CONVOCATORIA** contiene una fecha y horario posterior a la fecha y horario establecido en el calendario de eventos del apartado **1.3)** y no se comprueba con recibo de pago (**CFDI**) que se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto, la proposición se desechará para todos los efectos legales.
- h) Si el **LICITANTE** no firma autógrafamente todos los documentos que forman parte de la propuesta, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **CONVOCATORIA**.
- i) Si el objeto social o giro comercial no se encuentra relacionado con el **SERVICIO** a contratar.
- j) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- k) Si no se dedica al ramo requerido por la **CONVOCANTE** se entenderá que pretenderá subcontratar.

- l) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- m) Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total), o bien error de cálculo en la **PARTIDA** ofertada (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total).
- n) Por no presentar el comprobante de pago **CFDI** de la **CONVOCATORIA**, conforme a lo señalado en los apartados **1.5)** y **1.8)**.
- o) Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de **SAT, IMSS, SEFI e INFONAVIT**, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarles algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, si no presentan el comprobante de validación de consulta de las opiniones o por cualquier causa que impida su validación.
- p) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y esta no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la **CONVOCANTE**.
- q) El no realizar las modificaciones que derivaron de la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.
- r) Por rebasar el techo presupuestal en su oferta económica.
- s) Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la propuesta económica en lo referente a la descripción del **SERVICIO**.
- t) En caso de que las copias fotostáticas simples solicitadas para cotejo no coincidan con el documento original presentado.
- u) Será motivo de desechamiento si el **LICITANTE** participante no se presenta de manera **PERSONAL** o a través de un representante a recoger los **Anexos 1 (condiciones especiales), 1-A, 1-B y 1-C** y de acuerdo a lo establecido en el **apartado 2.2)** de la presente **CONVOCATORIA**.
- v) En caso de no presentar la memoria **USB** con la información requerida en el **numeral 33 del apartado 2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**.

Para estos casos se asentarán las observaciones que correspondan debidamente fundadas y motivadas en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la **LEY**, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el **CONTRATO** correspondiente al **LICITANTE** cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como las establecidas en forma expresa en el apartado **2)** y anexos de la **CONVOCATORIA**.

La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos señalados en el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY** y considerando lo siguiente:

- a) Comprobará que la documentación, así como las ofertas técnicas y económicas requeridas, contengan todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente **CONVOCATORIA**, sus anexos y juntas de aclaraciones;
- b) El **ÁREA TÉCNICA** del **ENTE REQUIRENTE**, verificará que la oferta técnica y los requisitos técnicos cumplan con las características y especificaciones establecidas en el apartado **2.4)** y **Anexo B** de esta **CONVOCATORIA**;
- c) El **ÁREA TÉCNICA** del **ENTE REQUIRENTE**, verificará que se garanticen y satisfagan las condiciones del **SERVICIO** a contratar;
- d) Elaborará el dictamen técnico con las condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa en términos estrictos de “cumple” o “no cumple”.
- e) De las propuestas aceptadas técnicamente, se elaborará cuadro comparativo de los precios ofertados, que permita detectar posibles errores aritméticos, mecanográficos o de cualquier otra naturaleza, así como calcular si los precios son no aceptables de conformidad con el artículo 57 de la **LEY**, en cuyo caso se desecharan las propuestas por considerar que no son convenientes o determine que no son aceptables, debiendo incorporar al fallo, lo señalado en el artículo 57 fracción III de la **LEY**.
- f) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las ofertas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la **CONVOCANTE** procederá a realizar la corrección en un cuadro comparativo. De lo anterior se dejará constancia de dicho cuadro en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el **LICITANTE** no acepte la(s) corrección(es), se desechará su propuesta;
- g) Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente **CONVOCATORIA** y en el **Anexo B**, se adjudicará el **CONTRATO** a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.
- h) Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará el **CONTRATO** al **LICITANTE** que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **CONVOCANTE** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones;

- i) De conformidad con el punto anterior, la **ADJUDICACIÓN** se realizará por **PARTIDA** al **LICITANTE** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta **CONVOCATORIA**;
- j) En caso de que la **CONVOCANTE** realice una rescisión administrativa del **CONTRATO** por causas imputables al **PROVEEDOR**, procederá la **ADJUDICACIÓN** de conformidad al procedimiento indicado en el artículo 76 de la **LEY**. Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 fracción II del mismo ordenamiento, se procederá a la **ADJUDICACIÓN** del **CONTRATO** al **PROVEEDOR** que haya obtenido el segundo o ulteriores lugares, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

De conformidad con el artículo 56 de la **LEY**, y para efectos del artículo 19 fracción IV del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes en la presente contratación se preferirá como **PROVEEDORES**, en igualdad de condiciones, a aquellos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

Los **LICITANTES** se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad o cualquier organismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada, la cual única y exclusivamente deberá ser tratada para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de la autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El **LICITANTE** asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o

industrial o cualquier otro derecho de tercero, por lo tanto, se obligan a sacar en paz y a salvo a la **CONVOCANTE** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** podrá cancelar una **LICITACIÓN, PARTIDA O CONCEPTOS INCLUIDOS** en esta, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para contratar los **SERVICIOS**, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **CONVOCANTE**. La determinación de dar por cancelada la **LICITACIÓN, PARTIDA O CONCEPTOS** deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 45 fracción I, 50 primer párrafo fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un **(1) SOBRE CERRADO** en forma inviolable, rotulado en hoja membretada con los datos completos del **LICITANTE** y firmado de manera autógrafa, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo, se exhibirán junto con las ofertas todos los documentos solicitados en el apartado **2.4)** firmados de manera autógrafa en cada una de sus hojas de la presente **CONVOCATORIA** rotulados con los siguientes datos:

- a) En idioma español;
- b) En papel membretado que cuente con los siguientes datos: Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025**, para llevar a cabo la contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
- c) Datos de identificación del **LICITANTE**: nombre de la persona física o persona moral, domicilio legal y fiscal completo, teléfono, código postal, correo electrónico, **RFC** y;
- d) Firmados autógrafamente por la persona física o por su representante legal en caso de persona moral.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 50 fracción XI de la **LEY**, para esta **CONVOCATORIA** **NO** se aceptarán propuestas conjuntas, dado que según se desprende de la investigación de mercado realizada para esta **LICITACIÓN**, existen **PROVEEDORES** nacionales que pueden proveer por sí mismos en tiempo y forma los **SERVICIOS** en materia de la presente **LICITACIÓN** requeridos en el apartado **2.2)**.

2.2) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El objeto de esta **LICITACIÓN**, es para llevar a cabo la contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

En los apartados **2.4)** y **2.5)** de la presente **CONVOCATORIA** se indican claramente los anexos correspondientes a la **PARTIDA** requerida en esta **LICITACIÓN**, lo anterior

para que los **LICITANTES** puedan integrar tanto su oferta técnica como su oferta económica.

La **ADJUDICACIÓN** será **TOTAL**, es decir, la **PARTIDA** del apartado **2.2)** y **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicará al **LICITANTE** que cumpla con todo lo solicitado y oferte el precio más bajo.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO SOLICITADO
1	1	SERVICIO	<p>POLIZA DE SEGURO PARA PARQUE AEREO:</p> <p>PÓLIZA DE SEGURO PARA LA AERONAVE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN RESGUARDO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>MARCA: AIRBUS MODELO: EC130 T2 (H130 AÑO 2022) MATRICULA: XC-FZA MOTOR SAFRAN ARRIEL 2D, No. DE SERIE DEL MOTOR: 53851 (TURBINA) CAPACIDAD PARA 1 TRIPULANTE Y SEIS PASAJEROS NÚMERO DE SERIE 9316 CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.</p> <p>PÓLIZA DE SEGURO PARA LA AERONAVE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y EN RESGUARDO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>(AÑO 2025) CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026. (AÑO 2026) CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027. (AÑO 2027) CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.</p> <p>1.- CONTRATO.</p>

		<p><u>(ANOTAR RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA)</u>, DENOMINADA EN ADELANTE “LA COMPAÑÍA”, SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A “EL CONTRATANTE” DE ACUERDO A LOS LÍMITES, SUBLÍMITES, COBERTURAS Y CLÁUSULAS DE ESTE SEGURO.</p> <p>POR SU PARTE “EL CONTRATANTE” SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA CORRESPONDIENTE Y CUMPLIR CON EL CLAUSULADO DE ESTA PÓLIZA.</p> <p>2.- CONTRATANTE.</p> <p>LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS COMO “EL CONTRATANTE” PRINCIPAL Y COMO RESGUARDANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA AQUELLAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES DE APOYO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ENTIDADES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS PARTICIPANTES, QUE A LA FECHA DE EMISIÓN CONSTITUYEN O EN UN FUTURO PUDIEREN SER CONSTITUIDAS, DEBIENDO SER INCORPORADAS EN LA PRESENTE PÓLIZA SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UN INTERÉS ASEGURABLE.</p> <p>NO OBSTANTE, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SERÁ LA DEPENDENCIA AUTORIZADA PARA ADMINISTRAR LA PRESENTE PÓLIZA.</p> <p><u>EL CONTRATANTE PAGARÁ EL 100% DE LA PRIMA DE LAS POLIZAS EMITIDAS A SU FAVOR.</u></p> <p>3.- ASEGURADO.</p> <p>EL ASEGURADO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, SI ESTA PÓLIZA ASEGURA A MÁS DE UNA ENTIDAD, EL PRIMERO ENUMERADO EN ESTA PÓLIZA ACTUARÁ COMO “EL ASEGURADO” PRINCIPAL A NOMBRE DE LOS DEMÁS, PARA TODAS LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE ESTA PÓLIZA LLAMADO EN ADELANTE “EL ASEGURADO” CUYA RELACIÓN DE LA AERONAVE SE MENCIONA EN LA CLÁUSULA 20 DE ESTAS CONDICIONES ESPECIALES.</p> <p>4.- SEPARACIÓN DE INTERESES.</p> <p>CADA UNO DE LOS ASEGURADOS CUBIERTOS POR ESTA PÓLIZA, TENDRÁN LA MISMA PROTECCIÓN Y LAS MISMAS OBLIGACIONES COMO SI LA PÓLIZA HUBIERA SIDO EMITIDA EN FORMA INDIVIDUAL A CADA UNO DE ELLOS.</p>
--	--	---

		<p>SIN EMBARGO, LA INCLUSIÓN DE MÁS DE UN ASEGURADO, Y DESPUÉS DE AGOTAR LAS COBERTURAS AUTOMÁTICAS, NO OPERARÁ PARA AUMENTAR EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE “LA COMPAÑÍA”, MÁS ALLÁ DEL LÍMITE ESTABLECIDO O INDICADO EN LA CLÁUSULA DE LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD.</p> <p>5.- VIGENCIA.</p> <p>LA PRESENTE PÓLIZA CUBRIRÁ EL PERIODO DE ASEGURAMIENTO COMPRENDIDO DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027 (TIEMPO LOCAL).</p> <p>6.- PRÓRROGA DE VIGENCIA.</p> <p>“LA COMPAÑÍA”, SE OBLIGA A ACEPTAR LA PRÓRROGA DE VIGENCIA Y CON EL COSTO PROPORCIONAL, HASTA POR UN 50% DE LA VIGENCIA CONTRATADA INICIALMENTE, A PETICIÓN EXPRESA DE “EL CONTRATANTE”. ESTA PODRÁ SER DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA.</p> <p>7.- COSTO DEL SEGURO.</p> <p>EL COSTO DEL SEGURO DEBERÁ PRESENTARSE CON UNA CUOTA AL MILLAR PARA CADA SECCIÓN O RAMO CON BASE EN LA SUMA ASEGURADA GLOBAL, QUE FACILITE EL CÁLCULO DE CUALQUIER INCREMENTO O REDUCCIÓN DE SUMA ASEGURADA QUE SE GENERE DURANTE LA VIGENCIA CONTRATADA.</p> <p>8.- PLAZO DE PAGO.</p> <p>SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS IMPRESIONES DE LOS CFDI, CON ACUSE DE RECIBO ANEXO, SIEMPRE Y CUANDO LOS CFDI ESTEN CORRECTOS, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS 00:00 HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESTE PLAZO, EN BASE AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, LOS CFDI DEBEN DE REUNIR LOS REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p> <p>9.- MONEDA.</p>
--	--	---

		<p>“LA COMPAÑÍA” DEBERÁ EXPEDIR LA FACTURA EN DÓLARES AMERICANOS (USD), EN EL ENTENDIDO, DE QUE “EL CONTRATANTE” REALIZARÁ EL PAGO EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), CONFORME AL TIPO DE CAMBIO CITADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE ESTÉ VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE EMITA LA FACTURA.</p> <p>LAS INDEMNIZACIONES, EN CASO DE SINIESTROS, SERÁN PAGADAS EN DÓLARES AMERICANOS Y SERÁN RECIBIDOS POR “EL CONTRATANTE” EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONFORME AL TIPO DE CAMBIO CITADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL DÍA ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE REALICE LA INDEMNIZACIÓN.</p> <p>10.- TERRITORIALIDAD.</p> <p>CONTINENTE AMERICANO, EXCEPTO CUBA, ALASKA, HAWAI, PANAMÁ, BOLIVIA, VENEZUELA Y COLOMBIA.</p> <p>11.- USO DEL EQUIPO AÉREO.</p> <p>TRANSPORTE DE PERSONAL OFICIAL, PRESIDENCIAL, SECRETARIOS DE ESTADO, GOBIERNOS Y ENTIDADES ESTATALES Y/O MUNICIPALES, PARA ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y/O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO, ASUNTOS PRIVADOS, AYUDA INDUSTRIAL Y OFICIAL DEL GOBIERNO, AEROFOTOGRAFÍA, BUSQUEDA, RESCATE Y OPERACIONES DE SALVAMENTO POR EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, AYUDA A LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRE DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, AMBULANCIA AÉREA, ENTRENAMIENTO DE PILOTOS POR LABORES DE CLASIFICACIÓN Y RECLASIFICACIÓN EN ESTE TIPO DE AERONAVE, AUXILIO EN LABORES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, OPERACIONES DE VUELOS VISUALES NOCTURNOS, SIMULACROS, PRÁCTICAS Y OPERACIONES DE PATRULLAJE, TRÁFICO TERRESTRE Y AÉREO, Y VUELOS DE PRUEBA POR MANTENIMIENTOS EFECTUADOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. LABORES POLICÍACAS, PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES, LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, CRIMEN ORGANIZADO ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>12.- ERRORES U OMISIONES.</p>
--	--	---

		<p>LA VALIDEZ DEL SEGURO NO SE IMPUGNARÁ CUANDO “EL ASEGURADO” HUBIERA INCURRIDO EN OMISIÓN O ERROR INVOLUNTARIO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA, TALES COMO: DESCRIPCIÓN, INCLUSIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS O EN EL TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN DE CUALQUIERA DE SUS FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES.</p> <p>13.- ALTAS, BAJAS, INCREMENTOS O DISMINUCIONES DE LÍMITES.</p> <p>LAS ALTAS, BAJAS, REDUCCIONES O INCREMENTOS DE SUMAS ASEGURADAS O LÍMITES, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE COBRARÁN O DEVOLVERÁN DE ACUERDO A LA TARIFA INICIAL A PRÓRRATA.</p> <p>SOLO BASTARÁ QUE “EL ASEGURADO” NOTIFIQUE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE QUEDE ASEGURADA EL ALTA O MOVIMIENTO A LA PÓLIZA, INDEPENDIEMENTE DE QUE CON POSTERIDAD SE HAGA LLEGAR EL MOVIMIENTO EN FORMA OFICIAL.</p> <p>14.- CONVENIO DE BUENA FE.</p> <p>CONVIENEN AMBAS PARTES, TANTO “EL CONTRATANTE” COMO “LA COMPAÑÍA”, ACEPTAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN IV, DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, RENUNCIAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR LA OMISIÓN O INEXACTA DECLARACIÓN DE LOS HECHOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8º, 9º Y 10 DE LA CITADA LEY.</p> <p>15.- NO ADHESIÓN.</p> <p>LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE PÓLIZA FUERON ACORDADOS Y FIJADOS LIBREMENTE ENTRE “EL CONTRATANTE” Y “LA COMPAÑÍA”, POR LO QUE ESTE ES UN CONTRATO DE NO ADHESIÓN Y POR LO TANTO NO SE UBICA EN EL SUPUESTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 202 AL 204 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; EN ESA VIRTUD, ESTA PÓLIZA NO REQUIERE SER REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; POR LO QUE LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS PÓLIZAS Y ENDOSOS QUE EMITA “LA COMPAÑÍA”, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS, NO APLICARÁN EN CUANTO SEAN CONTRARIAS A ESTAS CONDICIONES ESPECIALES.</p> <p>16.- CANCELACIÓN ANTICIPADA.</p>
--	--	---

		<p>ESTA PÓLIZA PODRÁ SER CANCELADA EN CUALQUIER MOMENTO, A SOLICITUD ÚNICAMENTE DE “EL CONTRATANTE”, MEDIANTE UN AVISO POR ESCRITO Y ENVIADO CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CANCELACIÓN; DICHO AVISO, DEBERÁ ESTIPULAR LA FECHA DE CANCELACIÓN, EN ESTE SUPUESTO “LA COMPAÑÍA” RETENDRÁ LA PROPORCIÓN DEVENGADA DE LA PRIMA EN LA MANERA USUAL A CORTO PLAZO; SIENDO LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA DICHO EFECTO, SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, “LA COMPAÑÍA” DEVOLVERÁ LA PROPORCIÓN A PRÓRRATA DE LA PRIMA NO DEVENGADA, REINTEGRANDO ADEMÁS A “EL CONTRATANTE” EL 10% DE LAS PRIMAS TOTALES DEL CONTRATO.</p> <p>17.- CONDICIONES IMPRESAS.</p> <p>QUEDA SUJETA LA PARTE CONTRATANTE A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, TENIENDO PRELACIÓN LAS SEGUNDAS EN CUANTO PUDIERAN SER CONTRARIAS A LAS PRIMERAS.</p> <p>18.- ENTREGA DE PÓLIZA Y ENDOSOS.</p> <p>LA PRESENTE PÓLIZA Y ENDOSOS FUTUROS, SERÁN ENTREGADOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN ORIGINAL, DOS COPIAS Y EN FORMATO DIGITAL; LA PÓLIZA INICIAL O CARTA COBERTURA SIN REGISTRO POR LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL SERÁ ENTREGADA A MÁS TARDAR 1 DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LOS ENDOSOS FUTUROS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU SOLICITUD.</p> <p>19.- COBERTURAS.</p> <p>ESTE SEGURO CUBRE CUALQUIER DAÑO MATERIAL CONTRA TODO RIESGO, CAUSADO DIRECTAMENTE EN FORMA ACCIDENTAL SÚBITA E IMPREVISTA A LA AERONAVE DESCRITA EN EL ANEXO 1-A; AÚN SIENDO ESTE DAÑO CAUSA DE IMPERICIA, TERRORISMO, DELINCUENCIA ORGANIZADA, GUERRA, SOBRECALENTAMIENTO, HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCIÓN CIVIL O DISTURBIOS POPULARES, CONFISCACIÓN, SABOTAJE, FALLA, DESCOMPOSTURA, SECUESTRO; ENTRE OTROS RIESGOS CUBIERTOS DE</p>
--	--	--

		<p>MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, SE SEÑALAN LOS SIGUIENTES:</p> <p>TODO RIESGO EN TIERRA O ANCLADA, TAXEO Y EN VUELO.</p> <p>QUEDAN CUBIERTOS LOS DAÑOS MATERIALES QUE SUFRA EL PARQUE AÉREO ASEGURADO POR CUALQUIER CAUSA O LA PÉRDIDA DEL MISMO, SEGÚN:</p> <ul style="list-style-type: none">• EN TIERRA O ANCLADO. - SIGNIFICARÁ “EN TIERRA” CUANDO EL PARQUE AÉREO ESTÉ SIN MOVIMIENTO, Y “ANCLADA” CUANDO ESTÉ A FLOTE Y AMARRADA A SUS ATRAQUES.• EN TAXEO. - MIENTRAS EL PARQUE AEREO ESTÉ EN MOVIMIENTO BAJO SU PROPIA FUERZA QUE NO SEA EN VUELO.• EN VUELO. - DESDE EL MOVIMIENTO EN QUE EL PARQUE AÉREO SE MUEVE PARA ELEVARSE O INTENTAR ELEVARSE, MIENTRAS ESTÁ EN EL AIRE Y HASTA QUE COMPLETE SU ATERRIZAJE. <p>TODO RIESGO PARA ROTORES EN MOVIMIENTO Y SIN ROTORES EN MOVIMIENTO.</p> <p>SE CONSIDERARÁ QUE EL PARQUE AÉREO ESTÁ EN MOVIMIENTO DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ENCIENDAN SUS MOTORES Y HASTA QUE ÉSTOS SEAN APAGADOS; Y SIN MOVIMIENTO CUANDO SUS MOTORES ESTÉN APAGADOS.</p> <p>INGESTIÓN.</p> <p>SIGNIFICA LA SUCCIÓN DE TODO AQUEL OBJETO O CUERPO EXTRAÑO, QUE NO TENGA RELACIÓN O FORME PARTE COMPONENTE DE LAS TURBINAS Y/O MOTORES, Y QUE AL PASAR HACIA EL INTERIOR CAUSE DAÑOS.</p> <p>EQUIPO ESPECIAL.</p> <p>SE AMPARA CUALQUIER EQUIPO ADICIONAL AL EQUIPO NORMAL DE OPERACIÓN, NAVEGACIÓN Y DE RADIO-COMUNICACIÓN.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS Y/O BIENES.</p> <p>SE AMPARAN LAS OBLIGACIONES QUE, A TÍTULO DE RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL, RESULTEN A CARGO DE “EL ASEGURADO” COMO CONSECUENCIA DE LA MUERTE O DEL MENOSCABO DE LA SALUD DE TERCEROS, O EL DETERIORO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES DE PROPIEDAD DE LOS</p>
--	--	--

		<p>MISMOS, CAUSADOS DIRECTAMENTE POR EL PARQUE AÉREO ASEGURADO O POR CUALQUIER OBJETO CAÍDO DEL MISMO.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A LA CARGA O AL EQUIPAJE.</p> <p>SE AMPARAN LAS OBLIGACIONES QUE A TÍTULO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RESULTEN A CARGO DE “EL ASEGURADO”, COMO CONSECUENCIA DE DAÑOS A LA CARGA O AL EQUIPAJE MIENTRAS SE ENCUENTREN A BORDO DEL PARQUE AÉREO O EN LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS EN SUPERFICIE.</p> <p>SE AMPARAN LAS OBLIGACIONES QUE, A TÍTULO DE RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL, RESULTEN A CARGO DE “EL ASEGURADO”, COMO CONSECUENCIA DE DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN LA SUPERFICIE.</p> <p>GASTOS MÉDICOS A PASAJEROS Y TRIPULANTES.</p> <p>ESTA COBERTURA AMPARA LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA DENTRO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE DE LA AERONAVE ASEGURADA, POR ATENCIÓN MÉDICA, QUIRÚRGICA, HOSPITALIZACIÓN, SERVICIOS DE AMBULANCIA, ENFERMERAS TITULADAS, ETC., ASÍ COMO GASTOS FUNERARIOS.</p> <p>PAGOS VOLUNTARIOS.</p> <p>AMPARA A PASAJEROS Y A TRIPULANTES CONTRA PÉRDIDA DE LA VIDA Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS OCURRIDAS A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE SUFRIDO MIENTRAS SE ENCUENTRE A BORDO DE LA AERONAVE ASEGURADA, O ASCENDIENDO Y/O DESCENDIENDO DE LA MISMA, ADQUISICIÓN AUTOMÁTICA, SUPRESIÓN O SUBSTITUCIÓN DE AERONAVE, INCLUYENDO DISMINUCIÓN O AUMENTO DE VALORES.</p> <p>PARA PÉRDIDAS ÓRGANICAS APLICA LA SIGUIENTE TABLA:</p> <table border="1" data-bbox="516 1627 1393 1812"> <tr> <td data-bbox="516 1627 1079 1812"> <p>POR LA PÉRDIDA DE:</p> </td> <td data-bbox="1079 1627 1393 1812"> <p>PORCENTAJE CORRESPONDIENTE DE LA SUMA ASEGURADA</p> </td> </tr> </table>	<p>POR LA PÉRDIDA DE:</p>	<p>PORCENTAJE CORRESPONDIENTE DE LA SUMA ASEGURADA</p>
<p>POR LA PÉRDIDA DE:</p>	<p>PORCENTAJE CORRESPONDIENTE DE LA SUMA ASEGURADA</p>			

	Ambas manos, ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
	Una mano y un pie	100%
	Una mano o un pie y la vista de un ojo	100%
	Una mano	100%
	Tres dedos, comprendiendo el pulgar o el índice de una mano	100%
	Tres dedos que no sean el pulgar o índice de una mano.	100%
	El pulgar y otro dedo que no sea el índice de una mano	100%
	El índice y otro dedo que no sea el pulgar de la mano	100%
	El pulgar de cualquier mano	100%
	El índice de cualquier mano	100%
	El dedo medio, el anular o el meñique	100%
	Un pie	100%
	La vista de un ojo	100%
	Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos	100%
	La audición total e irreversible en ambos oídos	100%
	Acortamiento de un miembro, por lo menos 5 cm	100%

PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA, SE ENTIENDE POR PÉRDIDA:

- DE LA VISTA DE AMBOS OJOS, LA DESAPARICIÓN COMPLETA E IRREVERSIBLE DE LA VISIÓN DE AMBOS OJOS.
- DE UNA MANO, SU SEPARACIÓN COMPLETA DESDE LA ARTICULACIÓN DEL PUÑO O ARRIBA DE ELLA.
- DE UN PIE, SU SEPARACIÓN COMPLETA DESDE LA ARTICULACIÓN DEL TOBILLO O ARRIBA DE ELLA.
- DE LA VISTA DE UN OJO, LA DESAPARICIÓN COMPLETA E IRREVERSIBLE DE LA VISIÓN DE ESE OJO.
- DEL PULGAR, ÍNDICE, MEDIO, ANULAR O MEÑIQUE LA SEPARACIÓN DE DOS FALANGES COMPLETAS DE CADA DEDO AFECTADO.
- TAMBIÉN SE ENTENDERÁ POR PÉRDIDA DE UNA MANO O UN PIE O DE UN DEDO, LA PÉRDIDA TOTAL Y EVIDENTE DE LA FUNCIÓN DEL MISMO A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE SUFRIDO COMO PASAJERO O TRIPULANTE DE LA AERONAVE ASEGURADA.

		<p>EN CASO DE EXISTIR VARIAS PÉRDIDAS DERIVADAS DEL MISMO ACCIDENTE, LA CANTIDAD TOTAL NO EXCEDERÁ LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA PARA ESTA COBERTURA.</p> <p>19.1.- COBERTURAS ADICIONALES:</p> <p>GASTOS EXTRAS POR RENTA DE PARTES SUSTITUTAS, USD 5,000.00 (CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 USD) POR DÍA, HASTA UN MÁXIMO DE USD 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS 00/100 USD) POR OCURRENCIA, CON UN PERIODO DE ESPERA DE 10 DÍAS NATURALES.</p> <p>COBERTURA PARA AERONAVE SUSTITUTA, USD 25,000.00 (VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 USD) POR DÍA, HASTA UN MÁXIMO DE USD 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 USD) POR OCURRENCIA, CON UN PERIODO DE ESPERA DE 10 DÍAS NATURALES.</p> <p>DAÑO MORAL HASTA USD 1'000,000.00 (UN MILLON DE DOLARES AMERICANOS 00/100 USD)</p> <p>20.- SUMAS ASEGURADAS, DEDUCIBLES Y BIENES CUBIERTOS.</p> <p>“LA COMPAÑÍA” PAGARÁ EL 100% DE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS EN LA PÓLIZA, SIN APLICACIÓN DE PROPORCIONALIDAD ALGUNA, POR ENCIMA DE LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS, HASTA EL VALOR DE REPOSICIÓN DEL CASCO Y SIN EXCEDER EL LÍMITE O SUBLÍMITE DE LAS COBERTURAS ACCESORIAS O ADICIONALES:</p> <table border="1" data-bbox="516 1327 1393 1869"> <thead> <tr> <th data-bbox="516 1327 821 1499">COBERTURAS</th> <th data-bbox="821 1327 1130 1499">VALOR DECLARADO, LÍMITES Y SUBLÍMITES USD</th> <th data-bbox="1130 1327 1393 1499">DEDUCIBLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="516 1499 821 1703"> 1.- CASCO DE AERONAVE: TODO RIESGO EN TIERRA, ANCLADA, TAXEO O VUELO </td> <td data-bbox="821 1499 1130 1703"> AIRBUS EC130 T2 (H130) AÑO 2022 5'046,000.00 USD </td> <td data-bbox="1130 1499 1393 1703"> EL 5% SOBRE LA SUMA ASEGURADA EN VUELO Y EN TIERRA </td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 1703 821 1869"> 2.- RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS EN SUS </td> <td data-bbox="821 1703 1130 1869"> 10'000,000.00 USD. LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO </td> <td data-bbox="1130 1703 1393 1869"> SIN DEDUCIBLE </td> </tr> </tbody> </table>	COBERTURAS	VALOR DECLARADO, LÍMITES Y SUBLÍMITES USD	DEDUCIBLES	1.- CASCO DE AERONAVE: TODO RIESGO EN TIERRA, ANCLADA, TAXEO O VUELO	AIRBUS EC130 T2 (H130) AÑO 2022 5'046,000.00 USD	EL 5% SOBRE LA SUMA ASEGURADA EN VUELO Y EN TIERRA	2.- RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS EN SUS	10'000,000.00 USD. LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO	SIN DEDUCIBLE
COBERTURAS	VALOR DECLARADO, LÍMITES Y SUBLÍMITES USD	DEDUCIBLES									
1.- CASCO DE AERONAVE: TODO RIESGO EN TIERRA, ANCLADA, TAXEO O VUELO	AIRBUS EC130 T2 (H130) AÑO 2022 5'046,000.00 USD	EL 5% SOBRE LA SUMA ASEGURADA EN VUELO Y EN TIERRA									
2.- RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS EN SUS	10'000,000.00 USD. LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO	SIN DEDUCIBLE									

			BIENES Y/O PERSONAS (L.U.C.)		
			2.1 CARGA Y EQUIPAJE	SUBLÍMITE 10,000.00 USD POR PASAJERO.	100.00 USD
			3.- PAGOS VOLUNTARIOS	250,000.00 USD PARA CADA PASAJERO	SIN DEDUCIBLE
			3.1 A PASAJEROS		
			3.2 A TRIPULANTES	250,000.00 USD PARA CADA TRIPULANTE	SIN DEDUCIBLE
			4.- GASTOS MÉDICOS A PASAJEROS Y/O TRIPULANTES.	100,000.00 USD PARA CADA PASAJERO Y/O TRIPULANTE	SIN DEDUCIBLE
			5.- GASTOS DE BÚSQUEDA, RESCATE Y ESPUMA EN PISTA	100,000.00 USD	SIN DEDUCIBLE
			6.- PARTES Y REFACCIONES	100,000.00 USD	SIN DEDUCIBLE
<p>IMPORTANTE: EN CASO DE SINIESTRO LAS INDEMNIZACIONES SE CUBRIRÁN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL.</p> <p>VALOR CONVENIDO.</p> <p>EN CASO DE DAÑO SUFRIDO POR LA AERONAVE AMPARADA, PROVENIENTE DE LOS RIESGOS CUBIERTOS POR ESTAS CONDICIONES ESPECIALES, “LA COMPAÑÍA” LIQUIDARÁ INTEGRAMENTE CUALQUIER PÉRDIDA A VALOR DE REPOSICIÓN, SIN APLICAR NINGÚN BAJO SEGURO O PROPORCIONALIDAD.</p> <p>DEDUCIBLE:</p> <p>CANTIDAD QUE QUEDA A CARGO DE “EL CONTRATANTE” Y LA CUAL DEBERÁ SER FACTURADA A FAVOR DE “EL CONTRATANTE” AFECTADO.</p> <p>VALOR DE REPOSICIÓN:</p>					

		<p>CANTIDAD QUE SERÍA NECESARIO EROGAR PARA CONSTRUIR, ADQUIRIR, INSTALAR O REPARAR LOS BIENES DAÑADOS, CON ELEMENTOS DE LA MISMA CLASE, CALIDAD, TAMAÑO Y CAPACIDAD QUE LOS ASEGURADOS, SIN TOMAR EN CUENTA NINGUNA DEPRECIACIÓN.</p> <p>BIENES CUBIERTOS.</p> <p>EL PARQUE AÉREO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE TENGA A SU SERVICIO, DE LOS QUE SEA RESPONSABLE O TENGA INTERÉS ASEGURABLE Y QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1-A.</p> <p>21.- CLAÚSULA DE DEVOLUCIÓN DE PRIMAS POR INACTIVIDAD:</p> <p>EN EL CASO DE QUE LA AERONAVE AQUÍ ASEGURADA HAYA SIDO PUESTA EN TIERRA, LA COBERTURA EN VUELO Y/O TAXEO EN TODAS LAS SECCIONES DONDE SE MENCIONE EN ESTA PÓLIZA QUEDARÁ SUSPENDIDA DURANTE EL PERÍODO DE DICHA INACTIVIDAD Y AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE SEGURO SE HARÁ EL CÁLCULO PARA AJUSTAR LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL FINAL DE VIGENCIA POR LA NO UTILIZACIÓN, QUEDANDO SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. “EL ASEGURADO” DEBERÁ DAR AVISO A “LA COMPAÑÍA”.2. NO SE HARÁ DEVOLUCIÓN DE PRIMA ALGUNA EN LOS SIGUIENTES CASOS:<ol style="list-style-type: none">A) EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE INACTIVIDAD RESULTANTE DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, INCLUYÉNDOSE CUALQUIER TRABAJO QUE HUBIESE TENIDO NECESIDAD DE EFECTUARSE POR REPARACIONES.B) A MENOS QUE EL PERÍODO DE NO UTILIZACIÓN HAYA SIDO DE CUANDO MENOS 30 DÍAS NATURALES CONSECUTIVOS, PERO SI EL PERÍODO A QUE HACE MENCIÓN EL PÁRRAFO ANTERIOR, OCURRIESE DURANTE EL PERÍODO DE INACTIVIDAD, “EL ASEGURADO” TENDRÁ EL DERECHO A AGREGAR LOS DÍAS DE NO UTILIZACIÓN ANTES DE Y SUBSECUENTES AL PERÍODO DEFINIDO EN EL INCISO A) AL COMPUTAR EL PERÍODO DE 30 DÍAS O MÁS POR LOS CUALES SE PODRÁ EFECTUAR LA DEVOLUCIÓN DE PRIMA CORRESPONDIENTE.
--	--	---

			<p>C) SI EL PERÍODO DE INACTIVIDAD ES COMO RESULTADO DE UNA RECLAMACIÓN POR DAÑO A LA AERONAVE OBJETO DE ESTE SEGURO.</p> <p>SUJETO SIEMPRE A LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS, LA DEVOLUCIÓN SERÁ A PRÓRRATA DEL 75% DE LA DIFERENCIA ENTRE LA PRIMA ANUAL DE LA CUOTA DEL RIESGO DE CASCO Y DE LA PRIMA ANUAL DE LA CUOTA DEL RIESGO EN TIERRA POR EL PERÍODO REAL DE INACTIVIDAD COMO ARRIBA YA SE DEFINIÓ.</p> <p>EN EL CASO DE QUE LA AERONAVE ESTÉ INACTIVA POR UN PERIODO DE 30 DÍAS CONSECUTIVOS O MÁS, PARTE DE LOS CUALES RECAIGAN BAJO ESTA PÓLIZA Y PARTE BAJO SU SUBSECUENTE RENOVACIÓN, ENTONCES BAJO ESTA PÓLIZA SE HARÁ DEVOLUCIÓN DE LA PRIMA EN LA PROPORCIÓN QUE CORRESPONDA POR EL TOTAL DE DÍAS DE NO UTILIZACIÓN.</p> <p>22.- BONIFICACIÓN POR NO SINIESTRALIDAD.</p> <p>“LA COMPAÑÍA” DEBERÁ PROPORCIONAR UNA BONIFICACIÓN DEL 10% POR NO SINIESTRALIDAD SOBRE LA PRIMA NETA PAGADA DEL CASCO, AL FINAL DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>ESTA BONIFICACIÓN, LA DEBERÁ EFECTUAR “LA COMPAÑÍA” SIN QUE MEDIE RECLAMACIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATANTE” Y DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA.</p> <p>EL IMPORTE QUE RESULTE DE LA BONIFICACIÓN POR NO SINIESTRALIDAD “LA COMPAÑÍA”, SE COMPROMETE A ENTREGARLO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DOS MESES SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PAGARÁN INTERESES MORATORIOS AL IGUAL QUE SI FUERA UN SINIESTRO.</p> <p>23.- TIPO DE AEROPUERTOS.</p> <p>LOS AUTORIZADOS A, B, C, D, E, F y G, AEROPUERTO INTERNACIONAL JESÚS TERÁN PEREDO, AGUASCALIENTES, AGS. (BASE) Y EN CUALQUIER PISTA O ÁREA NO HABILITADAS COMO AERÓDROMOS O HELIPUERTOS Y AEROPUERTOS, Y LOS QUE ESTÉN A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SIN NECESIDAD DE QUE LOS MENCIONADOS SEAN REGISTRADOS ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL.</p> <p>AEROPUERTOS:</p>
--	--	--	---

			<p>TIPO “A”: LOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE ATERRIZAJE POR INSTRUMENTOS (I.L.S.), INSTRUMENTOS DE AYUDA PARA NAVEGACIÓN Y ATERRIZAJE COMO RADIO, RADAR, SERVICIO METEOROLÓGICO, TORRE DE CONTROL, PISTA PAVIMENTADA E ILUMINADA.</p> <p>TIPO “B”: LOS QUE CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE AYUDA PARA NAVEGACIÓN Y ATERRIZAJE COMO RADIO, RADAR, SERVICIO METEOROLÓGICO, TORRE DE CONTROL, PISTA PAVIMENTADA E ILUMINADA.</p> <p>TIPO “C”: LOS QUE CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE AYUDA PARA NAVEGACIÓN Y ATERRIZAJE COMO RADIO, RADAR, SERVICIO METEOROLÓGICO, TORRE DE CONTROL, PISTA PAVIMENTADA E ILUMINADA, PERO LIMITADOS A SERVICIO DIURNO.</p> <p>TIPO “D”: LOS QUE CUENTAN CON PISTAS PAVIMENTADAS, RADIO, CONO DE VIENTO Y LIMITADOS A SERVICIO DIURNO.</p> <p>TIPO “E”: CUALQUIER PISTA O AERÓDROMO PERO QUE ESTÉ AUTORIZADO POR LA CORRESPONDIENTE AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL.</p> <p>TIPO “F”: CUALQUIER OTRO AEROPUERTO, AERÓDROMO O PISTA SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ REGISTRADO ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL CORRESPONDIENTE, DEBIENDO ESTAR SUJETA A LA AERONAVE AMPARADA A LA CLÁUSULA DE CAMPOS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADOS.</p> <p>TIPO “G”: CUALQUIER AREA O SUPERFICIE QUE NO ESTÉ AUTORIZADA ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL. SIN EMBARGO, QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPERATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y COMO SEA REQUERIDO POR “EL ASEGURADO” EN CUALQUIER CAMPO O PISTA, YA SEA REGISTRADO O NO, POR LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL, EN EL CASO DE EMERGENCIAS SE PUEDE ATERRIZAR DE LA MANERA MÁS SEGURA PREVIAMENTE</p>
--	--	--	--

			<p>INFORMANDO A LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS MOTIVOS Y LUGAR DE ATERRIZAJE.</p> <p>24.- PILOTOS.</p> <p>CUALQUIER PILOTO AUTORIZADO POR “EL ASEGURADO”, CON LICENCIA EN VIGOR, CON MÍNIMO DE 3,000 HRS. TOTALES EN BITÁCORA, 10 HRS. EN MARCA Y TIPO DE LA AERONAVE ASEGURADA O LAS MÍNIMAS EN CAPACITACIÓN EN TIPO Y MARCA; POR LO QUE, EN CASO DE SINIESTRO, “EL ASEGURADO” GARANTIZA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>25.- CONTRATOS DE REASEGURO.</p> <p>UNA VEZ INICIADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, “LA COMPAÑÍA” PROPORCIONARÁ A “EL CONTRATANTE” COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON REASEGURADORES, POR LOS BIENES CUBIERTOS EN ESTA MISMA PÓLIZA.</p> <p>26.- REGISTRO DE PÓLIZA ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL.</p> <p>“LA COMPAÑÍA” DEBERÁ DE REALIZAR EL TRÁMITE DE INICIO A FIN, PARA REGISTRAR LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGURO DE LA AERONAVE EN ORIGINAL, DOS COPIAS Y FORMATO DIGITAL ANTE EL DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE NUESTRO PAÍS PARA QUE SE OTORQUE LA AUTORIZACIÓN DE VUELO CORRESPONDIENTE, AL MOMENTO DE QUE SE LE ADJUDIQUE EL ASEGURAMIENTO Y DICHO TRÁMITE DEBERÁ QUEDAR REALIZADO A MÁS TARDAR 5 (CINCO) DÍAS POSTERIORES AL PAGO DEL CFDI.</p> <p>27.- LIQUIDACIÓN DE PÉRDIDAS.</p> <p>EN CASO DE CUALQUIER PÉRDIDA INDEMNIZABLE BAJO ESTA PÓLIZA “LA COMPAÑÍA” LIQUIDARÁ A “EL CONTRATANTE” EL IMPORTE DE LAS PÉRDIDAS EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADA A “LA COMPAÑÍA” TODA LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE LA PÉRDIDA.</p> <p>28.- INTERÉS MORATORIO.</p>
--	--	--	--

		<p>SI “LA COMPAÑÍA” NO HUBIESE PAGADO LA INDEMNIZACIÓN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 30 “ESTÁNDARES DE SERVICIO”, DEBERÁ CUBRIR UN INTERÉS MORATORIO CON BASE EN LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, DURANTE EL TIEMPO DE MORA. DICHO INTERÉS SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACIÓN.</p> <p>EN CASO DE JUICIO O ARBITRAJES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LOS INTERESES MORATORIOS SE CALCULARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL MISMO.</p> <p>29.- REPORTE DE SINIESTRALIDAD.</p> <p>“LA COMPAÑÍA” SE COMPROMETE A PRESENTAR REPORTE DE SINIESTROS DE LA DEPENDENCIA, CONFORME SE CITA EN LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO Y CONTEMPLANDO: NÚMERO DE PÓLIZA, LUGAR, FECHA Y HORA DEL SINIESTRO, NÚMERO DE SINIESTRO, DEPENDENCIA, ESPECIFICAR EL TIPO DE DAÑOS, SECCIÓN AFECTADA, RIESGO AFECTADO, MONTO RESERVADO; SÓLO EN CASO DE SINIESTRO.</p> <p>30.- ESTÁNDARES DE SERVICIO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="516 1058 570 1161"></th> <th data-bbox="570 1058 889 1161">ADMINISTRACIÓN</th> <th colspan="2" data-bbox="889 1058 1122 1161">TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO</th> <th data-bbox="1122 1058 1404 1161">PENALIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="516 1161 570 1264">1</td> <td data-bbox="570 1161 889 1264">COTIZACIÓN DENTRO DE CONTRATOS</td> <td data-bbox="889 1161 980 1264">2</td> <td data-bbox="980 1161 1122 1264">DÍAS HÁBILES</td> <td data-bbox="1122 1161 1404 1871" rowspan="6"> <p>2 (DOS) AL MILLAR POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO SOBRE EL MONTO DE LA PÓLIZA QUE DIÓ LUGAR AL SERVICIO SOLICITADO.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 1264 570 1367">2</td> <td data-bbox="570 1264 889 1367">COTIZACIÓN SI SE REQUIERE REASEGURO</td> <td data-bbox="889 1264 980 1367">5</td> <td data-bbox="980 1264 1122 1367">DÍAS HÁBILES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 1367 570 1436">3</td> <td data-bbox="570 1367 889 1436">EMISIÓN DE PÓLIZAS</td> <td data-bbox="889 1367 980 1436">10</td> <td data-bbox="980 1367 1122 1436">DÍAS HÁBILES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 1436 570 1604">4</td> <td data-bbox="570 1436 889 1604">EMISIÓN DE MOVIMIENTOS (ENDOSOS A, B Y D) EN CUALQUIER COBERTURA</td> <td data-bbox="889 1436 980 1604">5</td> <td data-bbox="980 1436 1122 1604">DÍAS HÁBILES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 1604 570 1738">5</td> <td data-bbox="570 1604 889 1738">CARTAS COBERTURA CUANDO SE REQUIERA</td> <td data-bbox="889 1604 980 1738">8</td> <td data-bbox="980 1604 1122 1738">HORAS HÁBILES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="516 1738 570 1871">6</td> <td data-bbox="570 1738 889 1871">REEXPEDICIÓN DE PÓLIZAS Y ENDOSOS CON ERRORES</td> <td data-bbox="889 1738 980 1871">1</td> <td data-bbox="980 1738 1122 1871">DÍA HÁBIL</td> </tr> </tbody> </table>		ADMINISTRACIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO		PENALIZACIÓN	1	COTIZACIÓN DENTRO DE CONTRATOS	2	DÍAS HÁBILES	<p>2 (DOS) AL MILLAR POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO SOBRE EL MONTO DE LA PÓLIZA QUE DIÓ LUGAR AL SERVICIO SOLICITADO.</p>	2	COTIZACIÓN SI SE REQUIERE REASEGURO	5	DÍAS HÁBILES	3	EMISIÓN DE PÓLIZAS	10	DÍAS HÁBILES	4	EMISIÓN DE MOVIMIENTOS (ENDOSOS A, B Y D) EN CUALQUIER COBERTURA	5	DÍAS HÁBILES	5	CARTAS COBERTURA CUANDO SE REQUIERA	8	HORAS HÁBILES	6	REEXPEDICIÓN DE PÓLIZAS Y ENDOSOS CON ERRORES	1	DÍA HÁBIL
	ADMINISTRACIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO		PENALIZACIÓN																												
1	COTIZACIÓN DENTRO DE CONTRATOS	2	DÍAS HÁBILES	<p>2 (DOS) AL MILLAR POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO SOBRE EL MONTO DE LA PÓLIZA QUE DIÓ LUGAR AL SERVICIO SOLICITADO.</p>																												
2	COTIZACIÓN SI SE REQUIERE REASEGURO	5	DÍAS HÁBILES																													
3	EMISIÓN DE PÓLIZAS	10	DÍAS HÁBILES																													
4	EMISIÓN DE MOVIMIENTOS (ENDOSOS A, B Y D) EN CUALQUIER COBERTURA	5	DÍAS HÁBILES																													
5	CARTAS COBERTURA CUANDO SE REQUIERA	8	HORAS HÁBILES																													
6	REEXPEDICIÓN DE PÓLIZAS Y ENDOSOS CON ERRORES	1	DÍA HÁBIL																													

			7	REPORTES DE SINIESTRALIDAD	EN CASO DE SINIESTRO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DEL MES																														
			8	DUPLICADO DE PÓLIZAS Y RECIBOS CUANDO SE SOLICITE	2	DÍAS HÁBILES																													
			9	ENTREGA DE NOTAS DE CRÉDITO	3	DÍAS HÁBILES																													
			<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SINIESTROS</th> <th>TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO</th> <th>PENALIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PROPORCIONAR EL NÚMERO DE SINIESTRO</td> <td>1</td> <td>DÍA HÁBIL</td> <td>DEDUCIBLE EN 1,000.00 USD., POR CADA DÍA DE ATRASO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TIEMPOS DE LLEGADA DEL AJUSTADOR</td> <td>1</td> <td>DÍA HÁBIL</td> <td>ELIMINACIÓN DE LOS DEDUCIBLES</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TIEMPOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE PAGOS ESPECIALES</td> <td>2</td> <td>DÍAS HÁBILES</td> <td>ACEPTACIÓN Y PAGO DEL SINIESTRO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TIEMPO DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR COMPLEMENTO DE DOCUMENTACIÓN O DAR CARTA RECHAZO</td> <td>5</td> <td>DÍAS HÁBILES</td> <td>PÉRDIDA DEL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL Y PAGO DEL SINIESTRO SIN PROVOCAR RECHAZO Ó DESCUENTO DE INDEMNIZACIÓN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>TIEMPO DE ENTREGA DEL FINIQUITO Y PAGO DEL SINIESTRO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONVENIO</td> <td>20</td> <td>DÍAS HÁBILES</td> <td>APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE INTERESES MORATORIOS</td> </tr> </tbody> </table>					SINIESTROS	TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO	PENALIZACIÓN	1	PROPORCIONAR EL NÚMERO DE SINIESTRO	1	DÍA HÁBIL	DEDUCIBLE EN 1,000.00 USD. , POR CADA DÍA DE ATRASO	2	TIEMPOS DE LLEGADA DEL AJUSTADOR	1	DÍA HÁBIL	ELIMINACIÓN DE LOS DEDUCIBLES	3	TIEMPOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE PAGOS ESPECIALES	2	DÍAS HÁBILES	ACEPTACIÓN Y PAGO DEL SINIESTRO	4	TIEMPO DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR COMPLEMENTO DE DOCUMENTACIÓN O DAR CARTA RECHAZO	5	DÍAS HÁBILES	PÉRDIDA DEL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL Y PAGO DEL SINIESTRO SIN PROVOCAR RECHAZO Ó DESCUENTO DE INDEMNIZACIÓN	5	TIEMPO DE ENTREGA DEL FINIQUITO Y PAGO DEL SINIESTRO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONVENIO	20	DÍAS HÁBILES	APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE INTERESES MORATORIOS
	SINIESTROS	TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO	PENALIZACIÓN																																
1	PROPORCIONAR EL NÚMERO DE SINIESTRO	1	DÍA HÁBIL	DEDUCIBLE EN 1,000.00 USD. , POR CADA DÍA DE ATRASO																															
2	TIEMPOS DE LLEGADA DEL AJUSTADOR	1	DÍA HÁBIL	ELIMINACIÓN DE LOS DEDUCIBLES																															
3	TIEMPOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE PAGOS ESPECIALES	2	DÍAS HÁBILES	ACEPTACIÓN Y PAGO DEL SINIESTRO																															
4	TIEMPO DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR COMPLEMENTO DE DOCUMENTACIÓN O DAR CARTA RECHAZO	5	DÍAS HÁBILES	PÉRDIDA DEL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL Y PAGO DEL SINIESTRO SIN PROVOCAR RECHAZO Ó DESCUENTO DE INDEMNIZACIÓN																															
5	TIEMPO DE ENTREGA DEL FINIQUITO Y PAGO DEL SINIESTRO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONVENIO	20	DÍAS HÁBILES	APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE INTERESES MORATORIOS																															

			6 ANTICIPO HASTA POR EL 60% DEL IMPORTE A AJUSTAR, UNA VEZ DECLARADO PROCEDENTE Y SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO	5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECLAMO	PAGO DE INTERESES MORATORIOS
<p>31.- AJUSTADORES:</p> <p>“LA COMPAÑÍA” SE OBLIGA A PROPORCIONAR A “EL CONTRATANTE” EN LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, UN LISTADO DE AJUSTADORES ESPECIALIZADOS EN AERONÁUTICA CIVIL, PARA EN CUESTIÓN DE ALGUNA EVENTUALIDAD DE SINIESTRALIDAD “EL CONTRATANTE” ADQUIERA LA FACULTAD DE SUGERIR A “LA COMPAÑÍA” DE ACUERDO A INTERESES PROPIOS, CUAL DESPACHO O AJUSTADOR SERÍA LA MEJOR OPCIÓN PARA REALIZAR LO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO DE CONFORMIDAD QUE SE PUDIERA SUGERIR CUALQUIER OTRO QUE NO SE ENCUENTRE RELACIONADO EN EL LISTADO QUE “LA COMPAÑÍA” PROPORCIONE A “EL CONTRATANTE”.</p> <p>32.- GASTOS DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>“LA COMPAÑÍA” SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE OCURRIR ALGÚN SINIESTRO, INCIDENTE O ACCIDENTE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CORRERÁN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: LA CARTA COBERTURA DEBERÁ SER ENTREGADA UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LA PÓLIZA DE SEGURO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2025.</p> <p>PARA EL AÑO 2026 Y 2027 LA ENTREGA SE REALIZARÁ DE LA CARTA COBERTURA UN DÍA HÁBIL POSTERIOR AL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA, Y LA POLIZA DE SEGURO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS 10 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA.</p>					

		<p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: LA POLIZA CORRESPONDIENTE SE ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 ORIENTE # 104 SEGUNDO PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN HORARIO DE LAS 08:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO (ASEGURAMIENTO): INICIA: A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2025 (TIEMPO LOCAL) Y FINALIZA: A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: CONFORME A LOS ESTANDARES DE SERVICIO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 30 DE ESTE APARTADO.2.2)</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>(PÓLIZA 2025)</p> <p>EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>(PÓLIZA 2026)</p> <p>EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>(PÓLIZA 2027)</p> <p>EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE</p>
--	--	---

			<p>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>GARANTÍA: SIN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS</p>
--	--	--	---

ADEMÁS, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LOS ANEXOS 1 (CONDICIONES ESPECIALES), 1-A (SEGURO DEL PÁRQUE AERÉO), 1-B (PROPUESTA ECONÓMICA) Y 1-C (INFORMACIÓN PARQUE AERÉO) DE ESTA CONVOCATORIA, PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE LOS ANEXOS 1 (CONDICIONES ESPECIALES), 1-A (SEGURO DEL PÁRQUE AERÉO), 1-B (PROPUESTA ECONÓMICA) Y 1-C (INFORMACIÓN PARQUE AERÉO), SOLO SERÁN ENTREGADOS DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REALIZADO EL PAGO DE LA CONVOCATORIA (EXCLUSIVAMENTE EN LAS FECHAS Y HORARIO PARA SU VENTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.3), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UN DISPOSITIVO USB PARA QUE LE SEAN GRABADOS LOS ANEXOS 1 (CONDICIONES ESPECIALES), 1-A (SEGURO DEL PÁRQUE AERÉO), 1-B (PROPUESTA ECONÓMICA) Y 1-C (INFORMACIÓN PARQUE AERÉO), ASÍ MISMO DEBERÁ DE PRESENTAR EL CFDI DEL PAGO DE LA CONVOCATORIA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO Y HACER ENTREGA SOLO DE LA COPIA, ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA DESIGNADA POR EL LICITANTE PARA RECOGER LOS ANEXOS, LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN SERÁ ENTREGADA A LA CONVOCANTE PARA RECIBIR LOS ANEXOS.

DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR (ANEXO A) EN ORIGINAL, EL CUAL SERÁ ENTREGADO A LA CONVOCANTE SOLO PARA LA ENTREGA DE LOS ANEXOS, EN EL ENTENDIDO QUE A LOS LICITANTES QUE SE LES ENTREGUEN DICHOS ANEXOS, ESTARÁN OBLIGADOS A GUARDAR LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANEXOS SERÁ EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 ORIENTE, No. 104, CUARTO PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LAS 08:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS EXCLUSIVAMENTE EN LOS DÍAS DE LA VENTA DE LA CONVOCATORIA ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL HECHO DE QUE EL LICITANTE NO RECOJA LOS ANEXOS, SERÁ CONSIDERADO COMO UN SUPUESTO PARA DESECHAR SU PROPUESTA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO 1.10), INCISO U) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:	LUGAR DE ENTREGA:
1	<p>SERVICIO: INICIA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS (TIEMPO LOCAL).</p> <p>FINALIZA: EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027 A LAS 12:00 HORAS (TIEMPO LOCAL).</p> <p>ENTREGABLE: LA CARTA COBERTURA DEBERÁ SER ENTREGADA UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LA PÓLIZA DE SEGURO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2025.</p> <p>PARA EL AÑO 2026 Y 2027 LA ENTREGA SE REALIZARÁ DE LA CARTA COBERTURA UN DÍA HÁBIL POSTERIOR AL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA, Y LA POLIZA DE SEGURO EN ORIGINAL Y</p>	<p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES.</p> <p>TELÉFONO: 449 9102500 EXT: 2053</p>	<p>OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 104 SEGUNDO PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN HORARIO DE LAS 08:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.</p>

DOS COPIAS A LOS 10 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA.		
--	--	--

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los **LICITANTES**, deberá estar en idioma español, en papel membretado original (que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre completo de la Persona Física o Personal Moral, Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **R.F.C.**) y firmados autógrafamente por su representante legal o persona física en cada una de las hojas sin excepción, (**excepto documentos originales**), además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA	
1.	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada del SERVICIO ofertado, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal o persona física en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2) y Anexo B (oferta técnica), y a la forma establecida en el Anexo 1 (Condiciones especiales), 1-A (Seguro del parque aéreo), Y 1-C (Información parque aéreo) de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta técnica (Anexo B, Anexo 1 (Condiciones especiales), 1-A (Seguro del parque aéreo) y 1-C (Información parque aéreo)) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
OFERTA ECONÓMICA	
2.	<p>Escrito que contenga su oferta económica en original conforme a los Anexos C y 1-B (Propuesta económica) que cuente con los siguientes datos: Nombre de la persona física, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).</p> <p>a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en papel membretado y firmada</p>

	<p>de manera autógrafa en cada una de sus hojas, se deberá presentar en dólares americanos (expresando el gran total en número y letra), en el entendido de que con respecto al LICITANTE que resulte adjudicado el pago se realizará por el equivalente en moneda nacional (pesos mexicanos) conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación.</p> <p>b) Señalar el número de la PARTIDA, cantidad y unidad de medida.</p> <p>c) La oferta deberá incluir la descripción completa del SERVICIO ofertado.</p> <p>d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., y gran total de la PARTIDA. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).</p> <p>e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) en caso de aplicar y Total.</p> <p>f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la PARTIDA) en número y letra.</p> <p>g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).</p> <p>h) Indicar el tiempo de entrega del SERVICIO solicitado.</p> <p>i) Indicar el tiempo de reposición del SERVICIO.</p> <p>j) Indicar el lugar de entrega del SERVICIO.</p> <p>k) Indicar el tiempo con que está garantizado el SERVICIO a contratar.</p> <p>l) Señalar la vigencia de su oferta.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta económica Anexos C y 1-B (Propuesta económica) en un dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
3.	<p><u>Pago (CFDI):</u></p> <p>Original y copia legible para cotejo del CFDI de pago de la CONVOCATORIA expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo al apartado 1.3) y 1.5) de la presente CONVOCATORIA.</p>
4.	<p><u>Carta compromiso:</u></p> <p>De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA.</p>
5.	<p><u>Carta Compromiso:</u></p>

	De acuerdo al Anexo D-1 de la CONVOCATORIA .
6.	<p><u>Acreditación del LICITANTE y Documentos Anexos:</u></p> <p>Escrito de acreditación del LICITANTE en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA, integrando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.• Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN.• Constancia de Situación Fiscal vigente a la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con el SERVICIO ofertado en la presente LICITACIÓN.• Tratándose de personas físicas, Constancia de Situación Fiscal vigente a la fecha de presentación de su propuesta, ya que se verificará que su actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda al SERVICIO ofertado en la presente LICITACIÓN. <p>En caso de que se encuentre inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple de la CONSTANCIA con clave de proveedor vigente (2025), sin ser obligatorio para los demás LICITANTES participantes que no estén registrados.</p> <p>Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras) le serán devueltos a los LICITANTES el día siguiente hábil correspondiente al <u>acto de emisión y notificación de fallo</u>, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>
7.	<p><u>Mandato Carta Poder Simple:</u></p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el Anexo F.</p>

	<p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada, y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder.</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Para el caso de los testigos se deberá anexar copias simples legibles de dichas identificaciones, las cuales también deberán estar vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Nota: No se aceptarán imágenes o fotografías de la copia simple legible para el cotejo de las identificaciones presentadas.</p>
8.	<p><u>Identificación oficial:</u></p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada, y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Nota: No se aceptarán imágenes o fotografías de la copia simple legible para el cotejo de las identificaciones presentadas.</p>
9.	<p><u>Relación de Tres Clientes:</u></p>

	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de tres (3) de sus principales clientes a los que haya realizado aseguramientos iguales o similares conforme a lo establecido en el Anexo G y a lo requerido en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA, durante los dos últimos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener: nombre completo y teléfono de contacto, nombre completo o razón social, domicilio completo legal y fiscal y número telefónico, número de póliza, importe y vigencia por cliente relacionado.</p> <p>Deberá anexar copias simples legibles de las pólizas relacionadas por cliente, cabe mencionar que cada póliza deberá ser de clientes con distinto RFC.</p> <p>Se considerarán aseguramientos similares los siguientes:</p> <p>Seguro parque aéreo (helicóptero) Relación de tres de sus principales clientes del sector público y/o privado a los que haya proporcionado el equivalente a este servicio (helicóptero, avión jet, avioneta).</p>
10.	<p><u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</u></p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el LICITANTE deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido POSITIVO, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, de igual manera el LICITANTE deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.</p>
11.	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales de carácter Estatal de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA.</p> <p>Se deberá anexar Constancia de Obligaciones emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre</p>

	<p>establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal el comprobante de validación de la consulta.</p>
12.	<p><u>Cumplimiento de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos Emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, conforme al Anexo J, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, el comprobante de validación de la consulta.</p>
13.	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. conforme al Anexo K, así mismo, el LICITANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.</p>

	De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA , tiempo que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
14.	<u>Declaración de Integridad:</u> Escrito mediante el cual el LICITANTE presente una Declaración de Integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES , de conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA .
15.	<u>Autorización de pago vía electrónica:</u> Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo M de esta CONVOCATORIA . Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.
16.	<u>Carta de Confidencialidad:</u> El LICITANTE deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo N de la presente CONVOCATORIA .
17.	<u>Carta de no incumplimiento de CONTRATO y penas convencionales:</u> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se le ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se le ha rescindido algún contrato por causas imputables a su representada, que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se le han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de

	los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la LEY , de conformidad al Anexo O .
18.	<u>Escrito de aceptación de reaseguro</u> Escrito de aceptación de reaseguro de conformidad a lo establecido en el Anexo P .
19.	<u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u> Escrito bajo protesta de decir verdad en la que el LICITANTE manifieste que cuenta con al menos un ajustador profesional en cada estado de la República Mexicana (relación nacional) para lo cual deberá presentar la referida carta de conformidad a lo establecido en el Anexo Q , así como la documentación comprobatoria.
20.	<u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u> Escrito bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo R en la que el LICITANTE manifieste que: <ul style="list-style-type: none"> • La oferta técnica es presentada de conformidad con los Anexos B, Anexo 1 (Condiciones especiales), 1-A (Seguro del parque aéreo) y 1-C (Información parque aéreo) • La oferta económica es presentada de conformidad con los Anexos C y 1-B (Propuesta económica).
21.	<u>Escrito Cobertura:</u> Escrito bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo S en la que el LICITANTE se compromete a otorgar cobertura del seguro a partir de las 12:00 horas día 13 de marzo del 2025 y hasta las 12:00 horas del día 30 de septiembre del 2027.
22.	<u>Escrito bonificación de primas:</u> Escrito bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo T .
23.	<u>Servicios de Atención:</u> Escrito bajo protesta de decir verdad de conformidad al Anexo U .
24.	<u>Reporte de Siniestros:</u> Escrito bajo protesta de decir verdad (reporte de siniestros) de conformidad al Anexo V .
25.	Copia simple de la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional de

	<p>Seguros y Fianzas (C.N.S.F.) para prestar los servicios como Institución de Seguros. En dicha autorización deberá establecer los rubros y subrubros en los que se detalle que cuenta con la autorización para asegurar parque aéreo.</p> <p><u>Deberá de adjuntar el listado de la C.N.S.F. en donde el LICITANTE participante se encuentra relacionado en el mismo.</u></p>
26.	<p>Indicadores regulatorios</p> <p>El LICITANTE deberá de presentar la última tabla de indicadores regulatorios a su nombre emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (C.N.S.F.)</p>
27.	<p><u>Condiciones Generales:</u></p> <p>Anexar información impresa que especifique las condiciones generales con las que normalmente trabaja la compañía en los seguros de parque aéreo, estas servirán como una guía sin que constituya obligación para que la CONVOCANTE se apegue a ellas, pues en este caso, prevalecerán las condiciones especiales requeridas en esta CONVOCATORIA.</p>
28.	<p><u>Contratos:</u></p> <p>El LICITANTE deberá de presentar cuando menos dos contratos de servicios iguales o similares al SERVICIO requerido en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA (en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo), celebrados durante los dos últimos años hacia atrás, contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones del presente procedimiento.</p>
29.	<p><u>Curriculum Vitae y Organigrama:</u></p> <p>Curriculum Vitae del LICITANTE en el que también señale la estructura orgánica de la compañía de seguros.</p> <p>Deberá de anexar un listado de ajustadores especializados en aeronáutica civil.</p>
30.	<p><u>Listado de cobertura geográfica:</u></p> <p>El LICITANTE, deberá presentar listado de la cobertura geográfica nacional (incluyendo el estado de Aguascalientes) deberá incluir todas las oficinas de atención al público que garantice la eficiencia adecuada a las necesidades de la CONVOCANTE.</p>
31.	<p><u>Manifestó bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>Una vez iniciada la vigencia de la póliza, el LICITANTE adjudicado dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes, proporcionará copia</p>

	simple de los contratos celebrados con reaseguradores, por los BIENES cubiertos en esta misma póliza.
32.	<p><u>Manifestó bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>REGISTRO DE PÓLIZA ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL.</p> <p>El LICITANTE adjudicado apoyará con el trámite de inicio a fin, para registrar la póliza de seguro de la aeronave en original y copia ante la Agencia Federal de Aviación Civil de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de nuestro país para que se otorgue la autorización de vuelo correspondiente, al momento de que se le adjudique el aseguramiento, y dicho trámite deberá quedar realizado a más tardar 5 (cinco) días posteriores al pago del CFDI.</p>
33.	<p><u>MEMORIA USB</u></p> <p>El LICITANTE deberá de entregar dentro del SOBRE CERRADO una memoria USB que contenga TODOS los documentos, manifiestos y anexos escaneados a que se refiere TODOS los numerales del apartado 2.4) de la presente CONVOCATORIA en formato PDF, en el mismo orden señalado en el apartado 2.4) tal y como se presenten de manera física en el SOBRE CERRADO.</p>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los **LICITANTES** participantes:

NOTAS:

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4)**, DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN Y EN IDIOMA ESPAÑOL. **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA** Y LAS CUALES **SERÁN EXHIBIDAS** EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**, DEBERÁN SER LEGIBLES Y NO IMAGENES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN **POR NO PRESENTADAS.**

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4)** DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO **1.3)** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA.**

NOTA 4: DE PREFERENCIA SE SOLICITA QUE LAS PROPOSICIONES SEAN **FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGREN** CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN; AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN** COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA **LEY**, PARA EL CONTROL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN DE NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, (ESTE ÚLTIMO REQUISITO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO POR NO PRESENTARSE FOLIADAS).

NOTA 5: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ÉSTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EL **LICITANTE** DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL EN HOJA MEMBRETADA ORIGINAL DE LA EMPRESA Y FIRMADA DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN, **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 6: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; NO ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ MISMO, NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS **ANEXOS** PERTENECIENTES A ESTA **CONVOCATORIA.**

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado **2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado original que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **RFC**, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el **LICITANTE** en caso de ser persona física, conforme al apartado **2.4) numeral 2 y Anexos C y 1-B.**

De igual manera el **LICITANTE** deberá presentar la oferta económica en un dispositivo USB en archivo editable y en formato PDF escaneado, y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal dentro del mismo sobre, además de lo siguiente:

La oferta económica deberá ser presentada en apego a los Anexos C y 1-B, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en papel membretado y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas, se deberá presentar en dólares americanos

(expresando el gran total en número y letra), en el entendido de que con respecto al **LICITANTE** que resulte adjudicado el pago se realizará por el equivalente en moneda nacional (pesos mexicanos) conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación.

- b) Señalar el número de la **PARTIDA**, cantidad y unidad de medida.
- c) La oferta deberá incluir la descripción completa del **SERVICIO** ofertado.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, y gran total de la **PARTIDA**. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A**) en caso de aplicar y Total.
- f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la **PARTIDA**) en número y letra.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**).
- h) Indicar el tiempo de entrega del **SERVICIO** solicitado.
- i) Indicar el tiempo de reposición del **SERVICIO**.
- j) Indicar el lugar de entrega del **SERVICIO**.
- k) Indicar el tiempo con que está garantizado el **SERVICIO** a contratar.
- l) Señalar la vigencia de su oferta.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la **ADJUDICACIÓN**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** deberá suscribir el **CONTRATO** correspondiente en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR**, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando el **PROVEEDOR** injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice **CONTRATO** o pedido será sancionado por la **CONTRALORÍA** del Estado de Aguascalientes con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la UMA (unidad de medida y actualización)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **CONTRATO** al **LICITANTE** que haya obtenido el segundo lugar, que haya cumplido con todos los requisitos, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la **ADJUDICACIÓN**.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, lo siguiente.

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales, por tanto no se solicitará la garantía de cumplimiento de contrato y calidad a que alude dicho artículo.

3.3) CONDICIONES DE PAGO: (PÓLIZA 2025)

El pago correspondiente de las 12:00 horas del 13 de marzo del 2025 a las 12:00 horas del 13 de marzo del 2026, el pago se realizará en Moneda Nacional a los 20 días hábiles posteriores a la entrega del **CFDI**, de conformidad al artículo 9° segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios.

(PÓLIZA 2026)

El pago correspondiente de las 12:00 horas del 13 de marzo del 2026 a las 12:00 horas del 13 de marzo del 2027, el pago se realizará en Moneda Nacional a los 20 días hábiles posteriores a la entrega del **CFDI**, de conformidad al artículo 9° segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios.

(PÓLIZA 2027)

El pago correspondiente de las 12:00 horas del 13 de marzo del 2027 a las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2027, el pago se realizará en Moneda Nacional a los 20 días hábiles posteriores a la entrega del **CFDI**, de conformidad al artículo 9° segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios.

Cabe señalar que los pagos serán cuantificados en dólares americanos (USD), en el entendido de que se realizarán en Moneda Nacional, conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de adjudicación para el año 2025, para los años 2026 y 2027 se realizará el pago al tipo de cambio del día en que se emita el CFDI.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (**CFDI**) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que los **CFDI** entregados por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presente la corrección no se computará para efectos del pago.

Los pagos de los servicios quedarán condicionados proporcionalmente, a los pagos que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el **PROVEEDOR** es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido, de igual forma los **CFDI** y el pedido deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUERENTE** (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los **CFDI** que presente el **PROVEEDOR** para el pago, deberán contener los requisitos fiscales (**R.F.C.**, nombre o razón social de quien lo expide, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
R.F.C.: SFI-011030-DU4

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos, el precio ofertado será fijo durante el año fiscal 2025, para los siguientes años (2026 y 2027) la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes podrá autorizar ajuste de precios, tomando como referencia lo establecido por el Banco de México a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, salario mínimo, tipo de cambio u otras variables macroeconómicas y conforme a la disponibilidad presupuestaria.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función del **SERVICIO** no prestado de acuerdo a las fechas establecidas en los apartados **2.2)**, **2.3)** y el **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA**. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del **PROVEEDOR**, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **CONTRATO** en términos de los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus municipios**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de

los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO**, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente adquiridos, y se demuestre, que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá acordar el incremento de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado aceptará seguir suministrando los **SERVICIOS** requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **SERVICIOS** ofertados originalmente.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

3.8) LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO:

Los derechos y obligaciones que se deriven del **CONTRATO** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el artículo 67 último

párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**

Para el **LICITANTE** que resulte adjudicado en la presente **LICITACIÓN** y que no se encuentre dado de alta o refrendado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá realizar a más tardar en un plazo no mayor a 48 horas después de la notificación del fallo, el trámite de registro o refrendo, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente**, para lo cual se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de **HOY SE COMPRA.**
2. <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>
3. Posicionarse en el apartado de **PROVEEDORES.**
4. Dar clic en el icono de **Inscripción** si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por un año o más.
5. Dar clic en el icono de **Refrendo** por el periodo de enero a marzo del 2025.

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental de la **Dirección General de Adquisiciones** de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Teléfono: (449) 910-25-00 Extensión 5185.

- Firma de **CONTRATO.**
- Recibir **CONTRATO.**
- Recibir el Pedido de Compra.

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con los artículos 50 fracción XIV, 92 y 93 de la **LEY**, el **LICITANTE** podrá interponer su inconformidad y/o denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** del Estado, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, Centro Comercial Plaza Patria, Planta Alta, local 40, C.P. 20000, Zona Centro, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags., los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4
DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta LICITACIÓN .	Sí
J. A.	Formato para presentación de solicitudes de aclaración exclusivamente sobre la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .	A decisión del LICITANTE

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?
Anexo 1 (Condiciones Especiales), 1-A (Seguro del parque aéreo), 1-C (Información parque aéreo) y Anexo B	Oferta Técnica.	Sí
Anexo C y 1-B (Oferta económica)	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del LICITANTE y documentos anexos.	Sí
F	Mandato carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes.	Sí
H	Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales (SAT) .	Sí
I	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de carácter Estatal.	Sí
J	Constancia de situación fiscal en materia obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero	Sí

	de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) .	
K	Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS) .	Sí
L	Declaración de Integridad.	Sí
M	Autorización de pago vía electrónica.	Sí
N	Carta de Confidencialidad	Sí
O	Carta de no incumplimiento de contrato y penas convencionales.	Sí
P	Escrito de Aceptación de Reaseguro.	Sí
Q	Manifiesto bajo protesta de decir verdad.	Sí
R	Manifiesto bajo protesta de decir verdad.	Sí
S	Escrito Cobertura.	Sí
T	Escrito bonificación de Primas.	Sí
U	Servicios de Atención.	Sí
V	Reporte de Siniestros.	Sí

ANEXO A
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025 para llevar a cabo la contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, así mismo, cuento con las facultades suficientes para comprometerme, así como a mi representada (Nombre de la Empresa).

Indicar datos generales por parte del **LICITANTE** (nombre de la persona física o de la empresa, RFC, domicilio completo fiscal y legal, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que acudirá a los actos del presente procedimiento).

Así mismo, manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo), así como el correo electrónico y números de contacto y nombre de la persona de contacto.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025**, para llevar a cabo la contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes solicitudes de aclaración:

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, Anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
“Ejemplo” 1.	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ¿?”
2.		

NOTAS:

1.- El **LICITANTE** deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, Anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el **LICITANTE** podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de **HOY SE COMPRA**, los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN COMPLETA OFERTADA POR PARTE DEL LICITANTE.
1	1	SERVICIO	<p>POLIZA DE SEGURO PARA PARQUE AEREO:</p> <p>PÓLIZA DE SEGURO PARA LA AERONAVE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN RESGUARDO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>MARCA: AIRBUS MODELO: EC130 T2 (H130 AÑO 2022) MATRICULA: XC-FZA MOTOR SAFRAN ARRIEL 2D, No. DE SERIE DEL MOTOR: 53851 (TURBINA) CAPACIDAD PARA 1 TRIPULANTE Y SEIS PASAJEROS NÚMERO DE SERIE 9316</p> <p>PÓLIZA DE SEGURO PARA LA AERONAVE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y EN RESGUARDO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>(AÑO 2025) CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026.</p> <p>(AÑO 2026) CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027.</p> <p>(AÑO 2027)</p>	

		<p>CON VIGENCIA DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027.</p> <p>1.- CONTRATO.</p> <p><u>(ANOTAR RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA)</u>, DENOMINADA EN ADELANTE “LA COMPAÑÍA”, SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A “EL CONTRATANTE” DE ACUERDO A LOS LÍMITES, SUBLÍMITES, COBERTURAS Y CLÁUSULAS DE ESTE SEGURO.</p> <p>POR SU PARTE “EL CONTRATANTE” SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA CORRESPONDIENTE Y CUMPLIR CON EL CLAUSULADO DE ESTA PÓLIZA.</p> <p>2.- CONTRATANTE.</p> <p>LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS COMO “EL CONTRATANTE” PRINCIPAL Y COMO RESGUARDANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA AQUELLAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES DE APOYO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ENTIDADES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS PARTICIPANTES, QUE A LA FECHA DE EMISIÓN CONSTITUYEN O EN UN FUTURO PUDIEREN SER CONSTITUIDAS, DEBIENDO SER INCORPORADAS EN LA PRESENTE PÓLIZA SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UN INTERÉS ASEGURABLE.</p> <p>NO OBSTANTE, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SERÁ LA DEPENDENCIA AUTORIZADA PARA ADMINISTRAR LA PRESENTE PÓLIZA.</p> <p><u>EL CONTRATANTE PAGARÁ EL 100% DE LA PRIMA DE LAS POLIZAS EMITIDAS A SU FAVOR.</u></p> <p>3.- ASEGURADO.</p>	
--	--	---	--

		<p>EL ASEGURADO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, SI ESTA PÓLIZA ASEGURA A MÁS DE UNA ENTIDAD, EL PRIMERO ENUMERADO EN ESTA PÓLIZA ACTUARÁ COMO “EL ASEGURADO” PRINCIPAL A NOMBRE DE LOS DEMÁS, PARA TODAS LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE ESTA PÓLIZA LLAMADO EN ADELANTE “EL ASEGURADO” CUYA RELACIÓN DE LA AERONAVE SE MENCIONA EN LA CLÁUSULA 20 DE ESTAS CONDICIONES ESPECIALES.</p> <p>4.- SEPARACIÓN DE INTERESES.</p> <p>CADA UNO DE LOS ASEGURADOS CUBIERTOS POR ESTA PÓLIZA, TENDRÁN LA MISMA PROTECCIÓN Y LAS MISMAS OBLIGACIONES COMO SI LA PÓLIZA HUBIERA SIDO EMITIDA EN FORMA INDIVIDUAL A CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>SIN EMBARGO, LA INCLUSIÓN DE MÁS DE UN ASEGURADO, Y DESPUÉS DE AGOTAR LAS COBERTURAS AUTOMÁTICAS, NO OPERARÁ PARA AUMENTAR EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE “LA COMPAÑÍA”, MÁS ALLÁ DEL LÍMITE ESTABLECIDO O INDICADO EN LA CLÁUSULA DE LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD.</p> <p>5.- VIGENCIA.</p> <p>LA PRESENTE PÓLIZA CUBRIRÁ EL PERIODO DE ASEGURAMIENTO COMPRENDIDO DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027 (TIEMPO LOCAL).</p> <p>6.- PRÓRROGA DE VIGENCIA.</p> <p>“LA COMPAÑÍA”, SE OBLIGA A ACEPTAR LA PRÓRROGA DE VIGENCIA Y CON EL COSTO PROPORCIONAL, HASTA POR UN 50% DE LA VIGENCIA CONTRATADA INICIALMENTE, A PETICIÓN EXPRESA DE “EL CONTRATANTE”. ESTA PODRÁ SER DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 30 (TREINTA)</p>	
--	--	--	--

		<p>DÍAS NATURALES DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA.</p> <p>7.- COSTO DEL SEGURO.</p> <p>EL COSTO DEL SEGURO DEBERÁ PRESENTARSE CON UNA CUOTA AL MILLAR PARA CADA SECCIÓN O RAMO CON BASE EN LA SUMA ASEGURADA GLOBAL, QUE FACILITE EL CÁLCULO DE CUALQUIER INCREMENTO O REDUCCIÓN DE SUMA ASEGURADA QUE SE GENERE DURANTE LA VIGENCIA CONTRATADA.</p> <p>8.- PLAZO DE PAGO.</p> <p>SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS IMPRESIONES DE LOS CFDI, CON ACUSE DE RECIBO ANEXO, SIEMPRE Y CUANDO LOS CFDI ESTEN CORRECTOS, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS 00:00 HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESTE PLAZO, EN BASE AL ARTICULO 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, LOS CFDI DEBEN DE REUNIR LOS REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p> <p>9.- MONEDA.</p> <p>“LA COMPAÑÍA” DEBERÁ EXPEDIR LA FACTURA EN DÓLARES AMERICANOS (USD), EN EL ENTENDIDO, DE QUE “EL CONTRATANTE” REALIZARÁ EL PAGO EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), CONFORME AL TIPO DE CAMBIO CITADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE ESTÉ VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE EMITA LA FACTURA.</p>	
--	--	--	--

		<p>LAS INDEMNIZACIONES, EN CASO DE SINIESTROS, SERÁN PAGADAS EN DÓLARES AMERICANOS Y SERÁN RECIBIDOS POR “EL CONTRATANTE” EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONFORME AL TIPO DE CAMBIO CITADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL DÍA ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SE REALICE LA INDEMNIZACIÓN.</p> <p>10.- TERRITORIALIDAD.</p> <p>CONTINENTE AMERICANO, EXCEPTO CUBA, ALASKA, HAWAI, PANAMÁ, BOLIVIA, VENEZUELA Y COLOMBIA.</p> <p>11.- USO DEL EQUIPO AÉREO.</p> <p>TRANSPORTE DE PERSONAL OFICIAL, PRESIDENCIAL, SECRETARIOS DE ESTADO, GOBIERNOS Y ENTIDADES ESTATALES Y/O MUNICIPALES, PARA ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y/O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO, ASUNTOS PRIVADOS, AYUDA INDUSTRIAL Y OFICIAL DEL GOBIERNO, AEROFOTOGRAFÍA, BUSQUEDA, RESCATE Y OPERACIONES DE SALVAMENTO POR EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, AYUDA A LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRE DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, AMBULANCIA AÉREA, ENTRENAMIENTO DE PILOTOS POR LABORES DE CLASIFICACIÓN Y RECLASIFICACIÓN EN ESTE TIPO DE AERONAVE, AUXILIO EN LABORES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, OPERACIONES DE VUELOS VISUALES NOCTURNOS, SIMULACROS, PRÁCTICAS Y OPERACIONES DE PATRULLAJE, TRÁFICO TERRESTRE Y AÉREO, Y VUELOS DE PRUEBA POR MANTENIMIENTOS EFECTUADOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. LABORES POLICÍACAS, PERSECUCIÓN DE DELINCUENTES, LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, CRIMEN ORGANIZADO ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>12.- ERRORES U OMISIONES.</p>	
--	--	--	--

			<p>LA VALIDEZ DEL SEGURO NO SE IMPUGNARÁ CUANDO “EL ASEGURADO” HUBIERA INCURRIDO EN OMISIÓN O ERROR INVOLUNTARIO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA, TALES COMO: DESCRIPCIÓN, INCLUSIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS O EN EL TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN DE CUALQUIERA DE SUS FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES.</p> <p>13.- ALTAS, BAJAS, INCREMENTOS O DISMINUCIONES DE LÍMITES.</p> <p>LAS ALTAS, BAJAS, REDUCCIONES O INCREMENTOS DE SUMAS ASEGURADAS O LÍMITES, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE COBRARÁN O DEVOLVERÁN DE ACUERDO A LA TARIFA INICIAL A PRÓRRATA.</p> <p>SOLO BASTARÁ QUE “EL ASEGURADO” NOTIFIQUE POR CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE QUEDE ASEGURADA EL ALTA O MOVIMIENTO A LA PÓLIZA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CON POSTERIDAD SE HAGA LLEGAR EL MOVIMIENTO EN FORMA OFICIAL.</p> <p>14.- CONVENIO DE BUENA FE.</p> <p>CONVIENEN AMBAS PARTES, TANTO “EL CONTRATANTE” COMO “LA COMPAÑÍA”, ACEPTAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN IV, DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, RENUNCIAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR LA OMISIÓN O INEXACTA DECLARACIÓN DE LOS HECHOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8º, 9º Y 10 DE LA CITADA LEY.</p> <p>15.- NO ADHESIÓN.</p> <p>LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE PÓLIZA FUERON ACORDADOS Y FIJADOS LIBREMENTE ENTRE “EL CONTRATANTE” Y “LA COMPAÑÍA”, POR LO QUE ESTE ES UN CONTRATO DE NO ADHESIÓN Y POR LO TANTO NO SE UBICA EN EL SUPUESTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 202 AL 204</p>	
--	--	--	---	--

		<p>DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; EN ESA VIRTUD, ESTA PÓLIZA NO REQUIERE SER REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; POR LO QUE LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS PÓLIZAS Y ENDOSOS QUE EMITA “LA COMPAÑÍA”, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS, NO APLICARÁN EN CUANTO SEAN CONTRARIAS A ESTAS CONDICIONES ESPECIALES.</p> <p>16.- CANCELACIÓN ANTICIPADA.</p> <p>ESTA PÓLIZA PODRÁ SER CANCELADA EN CUALQUIER MOMENTO, A SOLICITUD ÚNICAMENTE DE “EL CONTRATANTE”, MEDIANTE UN AVISO POR ESCRITO Y ENVIADO CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CANCELACIÓN; DICHO AVISO, DEBERÁ ESTIPULAR LA FECHA DE CANCELACIÓN, EN ESTE SUPUESTO “LA COMPAÑÍA” RETENDRÁ LA PROPORCIÓN DEVENGADA DE LA PRIMA EN LA MANERA USUAL A CORTO PLAZO; SIENDO LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA DICHO EFECTO, SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, “LA COMPAÑÍA” DEVOLVERÁ LA PROPORCIÓN A PRÓRRATA DE LA PRIMA NO DEVENGADA, REINTEGRANDO ADEMÁS A “EL CONTRATANTE” EL 10% DE LAS PRIMAS TOTALES DEL CONTRATO.</p> <p>17.- CONDICIONES IMPRESAS.</p> <p>QUEDA SUJETA LA PARTE CONTRATANTE A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, TENIENDO PRELACIÓN LAS SEGUNDAS EN CUANTO PUDIERAN SER CONTRARIAS A LAS PRIMERAS.</p>	
--	--	---	--

		<p>18.- ENTREGA DE PÓLIZA Y ENDOSOS.</p> <p>LA PRESENTE PÓLIZA Y ENDOSOS FUTUROS, SERÁN ENTREGADOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN ORIGINAL, DOS COPIAS Y EN FORMATO DIGITAL; LA PÓLIZA INICIAL O CARTA COBERTURA SIN REGISTRO POR LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL SERÁ ENTREGADA A MÁS TARDAR 1 DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LOS ENDOSOS FUTUROS EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU SOLICITUD.</p> <p>19.- COBERTURAS.</p> <p>ESTE SEGURO CUBRE CUALQUIER DAÑO MATERIAL CONTRA TODO RIESGO, CAUSADO DIRECTAMENTE EN FORMA ACCIDENTAL SÚBITA E IMPREVISTA A LA AERONAVE DESCRITA EN EL ANEXO 1-A; AÚN SIENDO ESTE DAÑO CAUSA DE IMPERICIA, TERRORISMO, DELINCUENCIA ORGANIZADA, GUERRA, SOBRECALENTAMIENTO, HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCIÓN CIVIL O DISTURBIOS POPULARES, CONFISCACIÓN, SABOTAJE, FALLA, DESCOMPOSTURA, SECUESTRO; ENTRE OTROS RIESGOS CUBIERTOS DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, SE SEÑALAN LOS SIGUIENTES:</p> <p>TODO RIESGO EN TIERRA O ANCLADA, TAXEO Y EN VUELO.</p> <p>QUEDAN CUBIERTOS LOS DAÑOS MATERIALES QUE SUFRA EL PARQUE AÉREO ASEGURADO POR CUALQUIER CAUSA O LA PÉRDIDA DEL MISMO, SEGÚN:</p> <ul style="list-style-type: none">• EN TIERRA O ANCLADO. - SIGNIFICARÁ “EN TIERRA” CUANDO EL PARQUE AÉREO ESTÉ SIN MOVIMIENTO, Y “ANCLADA” CUANDO ESTÉ A FLOTE Y AMARRADA A SUS ATRAQUES.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• EN TAXEO. - MIENTRAS EL PARQUE AEREO ESTÉ EN MOVIMIENTO BAJO SU PROPIA FUERZA QUE NO SEA EN VUELO.• EN VUELO. - DESDE EL MOVIMIENTO EN QUE EL PARQUE AÉREO SE MUEVE PARA ELEVARSE O INTENTAR ELEVARSE, MIENTRAS ESTÁ EN EL AIRE Y HASTA QUE COMPLETE SU ATERRIZAJE. <p>TODOS LOS RIESGOS PARA ROTORES EN MOVIMIENTO Y SIN ROTORES EN MOVIMIENTO.</p> <p>SE CONSIDERARÁ QUE EL PARQUE AÉREO ESTÁ EN MOVIMIENTO DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ENCIENDAN SUS MOTORES Y HASTA QUE ÉSTOS SEAN APAGADOS; Y SIN MOVIMIENTO CUANDO SUS MOTORES ESTÉN APAGADOS.</p> <p>INGESTIÓN.</p> <p>SIGNIFICA LA SUCCIÓN DE TODO AQUEL OBJETO O CUERPO EXTRAÑO, QUE NO TENGA RELACIÓN O FORME PARTE COMPONENTE DE LAS TURBINAS Y/O MOTORES, Y QUE AL PASAR HACIA EL INTERIOR CAUSE DAÑOS.</p> <p>EQUIPO ESPECIAL.</p> <p>SE AMPARA CUALQUIER EQUIPO ADICIONAL AL EQUIPO NORMAL DE OPERACIÓN, NAVEGACIÓN Y DE RADIO-COMUNICACIÓN.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS Y/O BIENES.</p> <p>SE AMPARAN LAS OBLIGACIONES QUE, A TÍTULO DE RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL, RESULTEN A CARGO DE “EL ASEGURADO” COMO CONSECUENCIA DE LA MUERTE O DEL MENOSCABO DE LA SALUD DE TERCEROS, O EL DETERIORO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES DE PROPIEDAD DE LOS MISMOS, CAUSADOS</p>	
--	--	--	--

		<p>DIRECTAMENTE POR EL PARQUE AÉREO ASEGURADO O POR CUALQUIER OBJETO CAÍDO DEL MISMO.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A LA CARGA O AL EQUIPAJE.</p> <p>SE AMPARAN LAS OBLIGACIONES QUE A TÍTULO DE RESPONSABILIDAD CIVIL RESULTEN A CARGO DE “EL ASEGURADO”, COMO CONSECUENCIA DE DAÑOS A LA CARGA O AL EQUIPAJE MIENTRAS SE ENCUENTREN A BORDO DEL PARQUE AÉREO O EN LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS EN SUPERFICIE.</p> <p>SE AMPARAN LAS OBLIGACIONES QUE, A TÍTULO DE RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL, RESULTEN A CARGO DE “EL ASEGURADO”, COMO CONSECUENCIA DE DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN LA SUPERFICIE.</p> <p>GASTOS MÉDICOS A PASAJEROS Y TRIPULANTES.</p> <p>ESTA COBERTURA AMPARA LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA DENTRO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACCIDENTE DE LA AERONAVE ASEGURADA, POR ATENCIÓN MÉDICA, QUIRÚRGICA, HOSPITALIZACIÓN, SERVICIOS DE AMBULANCIA, ENFERMERAS TITULADAS, ETC., ASÍ COMO GASTOS FUNERARIOS.</p> <p>PAGOS VOLUNTARIOS.</p> <p>AMPARA A PASAJEROS Y A TRIPULANTES CONTRA PÉRDIDA DE LA VIDA Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS OCURRIDAS A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE SUFRIDO MIENTRAS SE ENCUENTRE A BORDO DE LA AERONAVE ASEGURADA, O ASCENDIENDO Y/O DESCENDIENDO DE LA MISMA, ADQUISICIÓN AUTOMÁTICA, SUPRESIÓN O SUBSTITUCIÓN DE AERONAVE,</p>	
--	--	---	--

INCLUYENDO DISMINUCIÓN O AUMENTO DE VALORES.

PARA PÉRDIDAS ÓRGANICAS APLICA LA SIGUIENTE TABLA:

POR LA PÉRDIDA DE:	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE DE LA SUMA ASEGURADA
Ambas manos, ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie y la vista de un ojo	100%
Una mano	100%
Tres dedos, comprendiendo el pulgar o el índice de una mano	100%
Tres dedos que no sean el pulgar o índice de una mano.	100%
El pulgar y otro dedo que no sea el índice de una mano	100%
El índice y otro dedo que no sea el pulgar de la mano	100%
El pulgar de cualquier mano	100%
El índice de cualquier mano	100%
El dedo medio, el anular o el meñique	100%
Un pie	100%
La vista de un ojo	100%
Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos	100%
La audición total e irreversible en ambos oídos	100%
Acortamiento de un miembro, por lo menos 5 cm	100%

PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA, SE ENTIENDE POR PÉRDIDA:

- DE LA VISTA DE AMBOS OJOS, LA DESAPARICIÓN COMPLETA E IRREVERSIBLE DE LA VISIÓN DE AMBOS OJOS.
- DE UNA MANO, SU SEPARACIÓN COMPLETA DESDE LA ARTICULACIÓN DEL PUÑO O ARRIBA DE ELLA.
- DE UN PIE, SU SEPARACIÓN COMPLETA DESDE LA ARTICULACIÓN DEL TOBILLO O ARRIBA DE ELLA.
- DE LA VISTA DE UN OJO, LA DESAPARICIÓN COMPLETA E

			<p>IRREVERSIBLE DE LA VISIÓN DE ESE OJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEL PULGAR, ÍNDICE, MEDIO, ANULAR O MEÑIQUE LA SEPARACIÓN DE DOS FALANGES COMPLETAS DE CADA DEDO AFECTADO. • TAMBIÉN SE ENTENDERÁ POR PÉRDIDA DE UNA MANO O UN PIE O DE UN DEDO, LA PÉRDIDA TOTAL Y EVIDENTE DE LA FUNCIÓN DEL MISMO A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE SUFRIDO COMO PASAJERO O TRIPULANTE DE LA AERONAVE ASEGURADA. <p>EN CASO DE EXISTIR VARIAS PÉRDIDAS DERIVADAS DEL MISMO ACCIDENTE, LA CANTIDAD TOTAL NO EXCEDERÁ LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA PARA ESTA COBERTURA.</p> <p>19.1.- COBERTURAS ADICIONALES:</p> <p>GASTOS EXTRAS POR RENTA DE PARTES SUSTITUTAS, USD 5,000.00 (CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 USD) POR DÍA, HASTA UN MÁXIMO DE USD 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS 00/100 USD) POR OCURRENCIA, CON UN PERIODO DE ESPERA DE 10 DÍAS NATURALES.</p> <p>COBERTURA PARA AERONAVE SUSTITUTA, USD 25,000.00 (VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 USD) POR DÍA, HASTA UN MÁXIMO DE USD 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 USD) POR OCURRENCIA, CON UN PERIODO DE ESPERA DE 10 DÍAS NATURALES.</p> <p>DAÑO MORAL HASTA USD 1'000,000.00 (UN MILLON DE DOLARES AMERICANOS 00/100 USD)</p> <p>20.- SUMAS ASEGURADAS, DEDUCIBLES Y BIENES CUBIERTOS.</p> <p>“LA COMPAÑÍA” PAGARÁ EL 100% DE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS EN LA PÓLIZA, SIN APLICACIÓN DE PROPORCIONALIDAD</p>	
--	--	--	--	--

ALGUNA, POR ENCIMA DE LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS, HASTA EL VALOR DE REPOSICIÓN DEL CASCO Y SIN EXCEDER EL LÍMITE O SUBLÍMITE DE LAS COBERTURAS ACCESORIAS O ADICIONALES:

COBERTURAS	VALOR DECLARADO, LÍMITES Y SUBLÍMITES USD	DEDUCIBLES
1.- CASCO DE AERONAVE: TODO RIESGO EN TIERRA, ANCLADA, TAXEO O VUELO	AIRBUS EC130 T2 (H130) AÑO 2022 5'046,000.00 USD	EL 5% SOBRE LA SUMA ASEGURADA EN VUELO Y EN TIERRA
2.- RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS (L.U.C.)	10'000,000.00 USD. LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO	SIN DEDUCIBLE
2.1 CARGA Y EQUIPAJE	SUBLÍMITE 10,000.00 USD POR PASAJERO.	100.00 USD
3.- PAGOS VOLUNTARIOS 3.1 A PASAJEROS 3.2 A TRIPULANTES	250,000.00 USD PARA CADA PASAJERO 250,000.00 USD PARA CADA TRIPULANTE	SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE
4.- GASTOS MÉDICOS A PASAJEROS Y/O TRIPULANTES.	100,000.00 USD PARA CADA PASAJERO Y/O TRIPULANTE	SIN DEDUCIBLE
5.- GASTOS DE BÚSQUEDA, RESCATE Y ESPUMA EN PISTA	100,000.00 USD	SIN DEDUCIBLE
6.- PARTES Y REFACCIONES	100,000.00 USD	SIN DEDUCIBLE

IMPORTANTE: EN CASO DE SINIESTRO LAS INDEMNIZACIONES SE CUBRIRÁN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL.

VALOR CONVENIDO.

EN CASO DE DAÑO SUFRIDO POR LA AERONAVE AMPARADA, PROVENIENTE DE LOS RIESGOS CUBIERTOS POR ESTAS CONDICIONES ESPECIALES, "LA

		<p>COMPañÍA” LIQUIDARÁ INTEGRAMENTE CUALQUIER PÉRDIDA A VALOR DE REPOSICIÓN, SIN APLICAR NINGÚN BAJO SEGURO O PROPORCIONALIDAD.</p> <p>DEDUCIBLE:</p> <p>CANTIDAD QUE QUEDA A CARGO DE “EL CONTRATANTE” Y LA CUAL DEBERÁ SER FACTURADA A FAVOR DE “EL CONTRATANTE” AFECTADO.</p> <p>VALOR DE REPOSICIÓN:</p> <p>CANTIDAD QUE SERÍA NECESARIO EROGAR PARA CONSTRUIR, ADQUIRIR, INSTALAR O REPARAR LOS BIENES DAÑADOS, CON ELEMENTOS DE LA MISMA CLASE, CALIDAD, TAMAÑO Y CAPACIDAD QUE LOS ASEGURADOS, SIN TOMAR EN CUENTA NINGUNA DEPRECIACIÓN.</p> <p>BIENES CUBIERTOS.</p> <p>EL PARQUE AÉREO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, QUE TENGA A SU SERVICIO, DE LOS QUE SEA RESPONSABLE O TENGA INTERÉS ASEGURABLE Y QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1-A.</p> <p>21.- CLAÚSULA DE DEVOLUCIÓN DE PRIMAS POR INACTIVIDAD:</p> <p>EN EL CASO DE QUE LA AERONAVE AQUÍ ASEGURADA HAYA SIDO PUESTA EN TIERRA, LA COBERTURA EN VUELO Y/O TAXEO EN TODAS LAS SECCIONES DONDE SE MENCIONE EN ESTA PÓLIZA QUEDARÁ SUSPENDIDA DURANTE EL PERÍODO DE DICHA INACTIVIDAD Y AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE SEGURO SE HARÁ EL CÁLCULO PARA AJUSTAR LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL FINAL DE VIGENCIA POR LA NO UTILIZACIÓN, QUEDANDO SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:</p> <p>1 “EL ASEGURADO” DEBERÁ DAR AVISO A “LA COMPañÍA”.</p>	
--	--	--	--

		<p>2 NO SE HARÁ DEVOLUCIÓN DE PRIMA ALGUNA EN LOS SIGUIENTES CASOS:</p> <p>A) EN LO QUE RESPECTA AL PERÍODO DE INACTIVIDAD RESULTANTE DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, INCLUYÉNDOSE CUALQUIER TRABAJO QUE HUBIESE TENIDO NECESIDAD DE EFECTUARSE POR REPARACIONES.</p> <p>B) A MENOS QUE EL PERÍODO DE NO UTILIZACIÓN HAYA SIDO DE CUANDO MENOS 30 DÍAS NATURALES CONSECUTIVOS, PERO SI EL PERÍODO A QUE HACE MENCIÓN EL PÁRRAFO ANTERIOR, OCURRIESE DURANTE EL PERÍODO DE INACTIVIDAD, “EL ASEGURADO” TENDRÁ EL DERECHO A AGREGAR LOS DÍAS DE NO UTILIZACIÓN ANTES DE Y SUBSECUENTES AL PERÍODO DEFINIDO EN EL INCISO A) AL COMPUTAR EL PERÍODO DE 30 DÍAS O MÁS POR LOS CUALES SE PODRÁ EFECTUAR LA DEVOLUCIÓN DE PRIMA CORRESPONDIENTE.</p> <p>C) SI EL PERÍODO DE INACTIVIDAD ES COMO RESULTADO DE UNA RECLAMACIÓN POR DAÑO A LA AERONAVE OBJETO DE ESTE SEGURO.</p> <p>SUJETO SIEMPRE A LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS, LA DEVOLUCIÓN SERÁ A PRÓRRATA DEL 75% DE LA DIFERENCIA ENTRE LA PRIMA ANUAL DE LA CUOTA DEL RIESGO DE CASCO Y DE LA PRIMA ANUAL DE LA CUOTA DEL RIESGO EN TIERRA POR EL PERÍODO REAL DE INACTIVIDAD COMO ARRIBA YA SE DEFINIÓ.</p> <p>EN EL CASO DE QUE LA AERONAVE ESTÉ INACTIVA POR UN PERIODO DE 30 DÍAS CONSECUTIVOS O MÁS, PARTE DE LOS CUALES RECAIGAN BAJO ESTA PÓLIZA Y PARTE BAJO SU SUBSECUENTE RENOVACIÓN, ENTONCES BAJO ESTA</p>	
--	--	--	--

		<p>PÓLIZA SE HARÁ DEVOLUCIÓN DE LA PRIMA EN LA PROPORCIÓN QUE CORRESPONDA POR EL TOTAL DE DÍAS DE NO UTILIZACIÓN.</p> <p>22.- BONIFICACIÓN POR NO SINIESTRALIDAD.</p> <p>“LA COMPAÑÍA” DEBERÁ PROPORCIONAR UNA BONIFICACIÓN DEL 10% POR NO SINIESTRALIDAD SOBRE LA PRIMA NETA PAGADA DEL CASCO, AL FINAL DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>ESTA BONIFICACIÓN, LA DEBERÁ EFECTUAR “LA COMPAÑÍA” SIN QUE MEDIE RECLAMACIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATANTE” Y DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA.</p> <p>EL IMPORTE QUE RESULTE DE LA BONIFICACIÓN POR NO SINIESTRALIDAD “LA COMPAÑÍA”, SE COMPROMETE A ENTREGARLO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DOS MESES SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PAGARÁN INTERESES MORATORIOS AL IGUAL QUE SI FUERA UN SINIESTRO.</p> <p>23.- TIPO DE AEROPUERTOS.</p> <p>LOS AUTORIZADOS A, B, C, D, E, F y G, AEROPUERTO INTERNACIONAL JESÚS TERÁN PEREDO, AGUASCALIENTES, AGS. (BASE) Y EN CUALQUIER PISTA O ÁREA NO HABILITADAS COMO AERÓDROMOS O HELIPUERTOS Y AEROPUERTOS, Y LOS QUE ESTÉN A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SIN NECESIDAD DE QUE LOS MENCIONADOS SEAN REGISTRADOS ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL.</p> <p>AEROPUERTOS:</p> <p>TIPO “A”: LOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE ATERRIZAJE POR INSTRUMENTOS (I.L.S.), INSTRUMENTOS DE AYUDA PARA NAVEGACIÓN Y ATERRIZAJE</p>	
--	--	---	--

			<p>COMO RADIO, RADAR, SERVICIO METEOROLÓGICO, TORRE DE CONTROL, PISTA PAVIMENTADA E ILUMINADA.</p> <p>TIPO "B": LOS QUE CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE AYUDA PARA NAVEGACIÓN Y ATERRIZAJE COMO RADIO, RADAR, SERVICIO METEOROLÓGICO, TORRE DE CONTROL, PISTA PAVIMENTADA E ILUMINADA.</p> <p>TIPO "C": LOS QUE CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE AYUDA PARA NAVEGACIÓN Y ATERRIZAJE COMO RADIO, RADAR, SERVICIO METEOROLÓGICO, TORRE DE CONTROL, PISTA PAVIMENTADA E ILUMINADA, PERO LIMITADOS A SERVICIO DIURNO.</p> <p>TIPO "D": LOS QUE CUENTAN CON PISTAS PAVIMENTADAS, RADIO, CONO DE VIENTO Y LIMITADOS A SERVICIO DIURNO.</p> <p>TIPO "E": CUALQUIER PISTA O AERÓDROMO PERO QUE ESTÉ AUTORIZADO POR LA CORRESPONDIENTE AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL.</p> <p>TIPO "F": CUALQUIER OTRO AEROPUERTO, AERÓDROMO O PISTA SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ REGISTRADO ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL CORRESPONDIENTE, DEBIENDO ESTAR SUJETA A LA AERONAVE AMPARADA A LA CLÁUSULA DE CAMPOS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADOS.</p> <p>TIPO "G": CUALQUIER AREA O SUPERFICIE QUE NO ESTÉ AUTORIZADA ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL. SIN EMBARGO, QUE CUMPLA CON</p>	
--	--	--	---	--

			<p>LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPERATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y COMO SEA REQUERIDO POR “EL ASEGURADO” EN CUALQUIER CAMPO O PISTA, YA SEA REGISTRADO O NO, POR LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL, EN EL CASO DE EMERGENCIAS SE PUEDE ATERRIZAR DE LA MANERA MÁS SEGURA PREVIAMENTE INFORMANDO A LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LOS MOTIVOS Y LUGAR DE ATERRIZAJE.</p> <p>24.- PILOTOS.</p> <p>CUALQUIER PILOTO AUTORIZADO POR “EL ASEGURADO”, CON LICENCIA EN VIGOR, CON MÍNIMO DE 3,000 HRS. TOTALES EN BITÁCORA, 10 HRS. EN MARCA Y TIPO DE LA AERONAVE ASEGURADA O LAS MÍNIMAS EN CAPACITACIÓN EN TIPO Y MARCA; POR LO QUE, EN CASO DE SINIESTRO, “EL ASEGURADO” GARANTIZA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>25.- CONTRATOS DE REASEGURO.</p> <p>UNA VEZ INICIADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, “LA COMPAÑÍA” PROPORCIONARÁ A “EL CONTRATANTE” COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON REASEGURADORES, POR LOS BIENES CUBIERTOS EN ESTA MISMA PÓLIZA.</p> <p>26.- REGISTRO DE PÓLIZA ANTE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>“LA COMPAÑÍA” DEBERÁ DE REALIZAR EL TRÁMITE DE INICIO A FIN, PARA REGISTRAR LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGURO DE LA AERONAVE EN ORIGINAL, DOS COPIAS Y FORMATO DIGITAL ANTE EL DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE NUESTRO PAÍS PARA QUE SE OTORQUE LA AUTORIZACIÓN DE VUELO CORRESPONDIENTE, AL MOMENTO DE QUE SE LE ADJUDIQUE EL ASEGURAMIENTO Y DICHO TRÁMITE DEBERÁ QUEDAR REALIZADO A MÁS TARDAR 5 (CINCO) DÍAS POSTERIORES AL PAGO DEL CFDI.</p> <p>27.- LIQUIDACIÓN DE PÉRDIDAS.</p> <p>EN CASO DE CUALQUIER PÉRDIDA INDEMNIZABLE BAJO ESTA PÓLIZA “LA COMPAÑÍA” LIQUIDARÁ A “EL CONTRATANTE” EL IMPORTE DE LAS PÉRDIDAS EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADA A “LA COMPAÑÍA” TODA LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE LA PÉRDIDA.</p> <p>28.- INTERÉS MORATORIO.</p> <p>SI “LA COMPAÑÍA” NO HUBIESE PAGADO LA INDEMNIZACIÓN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 30 “ESTÁNDARES DE SERVICIO”, DEBERÁ CUBRIR UN INTERÉS MORATORIO CON BASE EN LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, DURANTE EL TIEMPO DE MORA. DICHO INTERÉS SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACIÓN.</p> <p>EN CASO DE JUICIO O ARBITRAJES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LOS INTERESES MORATORIOS</p>	
--	--	--	--

SE CALCULARÁN CONFORME A LO
 DISPUESTO EN EL MISMO.

29.- REPORTE DE SINIESTRALIDAD.

“**LA COMPAÑÍA**” SE COMPROMETE A
 PRESENTAR REPORTES DE SINIESTROS DE
 LA DEPENDENCIA, CONFORME SE CITA EN
 LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO Y
 CONTEMPLANDO: NÚMERO DE PÓLIZA,
 LUGAR, FECHA Y HORA DEL SINIESTRO,
 NÚMERO DE SINIESTRO, DEPENDENCIA,
 ESPECIFICAR EL TIPO DE DAÑOS, SECCIÓN
 AFECTADA, RIESGO AFECTADO, MONTO
 RESERVADO; SÓLO EN CASO DE
 SINIESTRO.

30.- ESTÁNDARES DE SERVICIO:

	ADMINISTRACIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO		PENALIZACIÓN
1	COTIZACIÓN DENTRO DE CONTRATOS	2	DÍAS HÁBILES	2 (DOS) AL MILLAR POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO SOBRE EL MONTO DE LA PÓLIZA QUE DIÓ LUGAR AL SERVICIO SOLICITADO.
2	COTIZACIÓN SI SE REQUIERE REASEGURO	5	DÍAS HÁBILES	
3	EMISIÓN DE PÓLIZAS	10	DÍAS HÁBILES	
4	EMISIÓN DE MOVIMIENTOS (ENDOSOS A, B Y D) EN CUALQUIER COBERTURA	5	DÍAS HÁBILES	
5	CARTAS COBERTURA CUANDO SE REQUIERA	8	HORAS HÁBILES	
6	REEXPEDICIÓN DE PÓLIZAS Y ENDOSOS CON ERRORES	1	DÍA HÁBIL	
7	REPORTES DE SINIESTRALIDAD	EN CASO DE SINIESTRO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DEL MES		
8	DUPLICADO DE PÓLIZAS Y RECIBOS CUANDO SE SOLICITE	2	DÍAS HÁBILES	
9	ENTREGA DE NOTAS DE CRÉDITO	3	DÍAS HÁBILES	

SINIESTROS		TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO		PENALIZACIÓN
1	PROPORCIONAR EL NÚMERO DE SINIESTRO	1	DÍA HÁBIL	DEDUCIBLE EN 1,000.00 USD. , POR CADA DÍA DE ATRASO
2	TIEMPOS DE LLEGADA DEL AJUSTADOR	1	DÍA HÁBIL	ELIMINACIÓN DE LOS DEDUCIBLES
3	TIEMPOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE PAGOS ESPECIALES	2	DÍAS HÁBILES	ACEPTACIÓN Y PAGO DEL SINIESTRO
4	TIEMPO DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR COMPLEMENTO DE DOCUMENTACIÓN O DAR CARTA RECHAZO	5	DÍAS HÁBILES	PÉRDIDA DEL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL Y PAGO DEL SINIESTRO SIN PROVOCAR RECHAZO Ó DESCUENTO DE INDEMNIZACIÓN
5	TIEMPO DE ENTREGA DEL FINIQUITO Y PAGO DEL SINIESTRO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONVENIO	20	DÍAS HÁBILES	APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE INTERESES MORATORIOS
6	ANTICIPO HASTA POR EL 60% DEL IMPORTE A AJUSTAR, UNA VEZ DECLARADO PROCEDENTE Y SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO	5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECLAMO		PAGO DE INTERESES MORATORIOS

31.- AJUSTADORES:

“LA COMPAÑÍA” SE OBLIGA A PROPORCIONAR A **“EL CONTRATANTE”** EN LOS PRIMEROS **5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, UN LISTADO DE AJUSTADORES ESPECIALIZADOS EN AERONÁUTICA CIVIL, PARA EN CUESTIÓN DE ALGUNA EVENTUALIDAD DE SINIESTRALIDAD **“EL CONTRATANTE”** ADQUIERA LA FACULTAD DE SUGERIR A **“LA COMPAÑÍA”** DE ACUERDO A INTERESES PROPIOS, CUAL DESPACHO O AJUSTADOR SERÍA LA MEJOR OPCIÓN PARA REALIZAR LO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO DE

		<p>CONFORMIDAD QUE SE PUDIERA SUGERIR CUALQUIER OTRO QUE NO SE ENCUENTRE RELACIONADO EN EL LISTADO QUE “LA COMPAÑÍA” PROPORCIONE A “EL CONTRATANTE”.</p> <p>32.- GASTOS DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>“LA COMPAÑÍA” SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE OCURRIR ALGÚN SINIESTRO, INCIDENTE O ACCIDENTE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CORRERÁN POR PARTE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: LA CARTA COBERTURA DEBERÁ SER ENTREGADA UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LA PÓLIZA DE SEGURO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA EL AÑO 2025.</p> <p>PARA EL AÑO 2026 Y 2027 LA ENTREGA SE REALIZARÁ DE LA CARTA COBERTURA UN DÍA HÁBIL POSTERIOR AL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA, Y LA POLIZA DE SEGURO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS A LOS 10 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: LA POLIZA CORRESPONDIENTE SE ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCION DE 1914 ORIENTE # 104 SEGUNDO PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN HORARIO DE LAS 08:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.</p>	
--	--	---	--

		<p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO (ASEGURAMIENTO): INICIA: A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2025 (TIEMPO LOCAL) Y FINALIZA: A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: CONFORME A LOS ESTANDARES DE SERVICIO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 30 DEL ANEXO 1 (CONDICIONES ESPECIALES).</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>(PÓLIZA 2025)</p> <p>EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>(PÓLIZA 2026)</p> <p>EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>(PÓLIZA 2027)</p> <p>EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y</p>	
--	--	---	--

			SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. GARANTÍA: SIN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	
--	--	--	---	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES

PLASMAR EL ANEXO 1 CONDICIONES ESPECIALES QUE LE FUE PROPORCIONADO DE MANERA PERSONAL EN LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.3)

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO 1-A
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ANEXO 1-A SEGURO DEL PARQUE AEREO

**PLASMAR EL ANEXO 1-A QUE LE FUE PROPORCIONADO DE MANERA
PERSONAL EN LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.3)**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la
empresa**)

ANEXO 1-C
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ANEXO 1-C INFORMACIÓN PARQUE AEREO

**PLASMAR EL ANEXO 1-C QUE LE FUE PROPORCIONADO DE MANERA
PERSONAL EN LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.3)**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la
empresa**)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO (LLENAR POR EL LICITANTE)	AÑO DE ASEGURAMIENTO	PRECIO UNITARIO USD	SUBTOTAL USD	I.V.A. (EN CASO DE APLICAR) USD	TOTAL USD
1	1	SERVICIO		2025				
				2026				
				2027				
GRAN TOTAL USD:								
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) USD								

NOTA:

- Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
- Indicar los importes totales del **Anexo 1-B** en el Gran Total del presente anexo (**Anexo C**).
- Los valores numéricos que presente el **LICITANTE** en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos**.
- Los montos se deberán presentar en dólares americanos (expresando el gran total en número y letra), en el entendido de que con respecto al **LICITANTE** que resulte adjudicado el pago se realizará por el equivalente en moneda nacional (pesos mexicanos) conforme al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que esté vigente en la fecha en que se emita el fallo de **ADJUDICACIÓN**.
- Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	<p>(PÓLIZA 2025)</p> <p>EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>(PÓLIZA 2026)</p> <p>EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY</p>
-----------------------------	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2025
 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO, REQUERIDA POR
 LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
 AGUASCALIENTES.

	DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. (PÓLIZA 2027) EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL 2027 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2027, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI , DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9° SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.
Tiempo de entrega del SERVICIO:	INICIA: A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2025 (TIEMPO LOCAL) Y FINALIZA: A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027.
Tiempo de reposición del SERVICIO:	CONFORME A LOS ESTANDARES DE SERVICIO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 30 DEL ANEXO 1 (CONDICIONES ESPECIALES).
Lugar de entrega del SERVICIO:	LA POLIZA CORRESPONDIENTE SE ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE # 104 SEGUNDO PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCLAIENTES, AGUASCALIENTES, EN HORARIO DE LAS 08:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>
Garantía:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> conforme a la partida ofertada.

Protesto lo necesario

 Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
 Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

-ANEXO 1-B
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ANEXO 1-B PROPUESTA ECONOMICA

**PLASMAR EL ANEXO 1-B QUE LE FUE PROPORCIONADO DE MANERA
PERSONAL EN LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.3)**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la
empresa)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe **manifiesta bajo protesta de decir verdad que:**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

1. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025**, así como de las especificaciones, cantidades y características del **SERVICIO** requerido.
2. Que toda la información proporcionada por la **CONVOCANTE** en esta **LICITACIÓN** es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta **LICITACIÓN**, y será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.
3. A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de resultar adjudicado en la **PARTIDA** de la presente **LICITACIÓN**, prestaré en tiempo y forma el **SERVICIO** para llevar a cabo la contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, objeto de la presente **LICITACIÓN** de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en los apartados **2.2)** y **2.3)**, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva del **SERVICIO**, el cual estará asegurado por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en los lugares establecidos en el apartado **2.3)** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento y entregado a la entera satisfacción y conformidad del **ENTE REQUIRENTE**.

4. Que conocemos el contenido de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025**.
5. Para los efectos del artículo **71** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la **LEY** contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha **LEY**, con las personas físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que **(Nombre de la compañía que participa _____)** no me encuentro en ninguno de los supuestos, señalados a continuación:

Los Sujetos de la Ley Contratantes se abstendrán de recibir propuestas o celebrar **CONTRATO** alguno en las materias a que se refiere esta **LEY**, de manera directa o por interpósita persona, con las personas físicas o morales siguientes:

- I. Aquéllas en que el **Servidor Público** que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el Servidor Público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Autoridad fiscalizadora conforme a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos **PROVEEDORES** que incumplan un **CONTRATO** de adquisición de bienes, arrendamiento o prestación de servicios, o se nieguen a subsanar el incumplimiento en un periodo razonable establecido por los Sujetos de la Ley Contratantes conjuntamente con los **ENTES REQUERENTES**. Asimismo, no recibirán propuestas de aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren en mora de entrega, parcial o total respecto de la **PARTIDA** adjudicada, cualquiera que hubiese sido el procedimiento de **ADJUDICACIÓN** y la causa que dé origen a la mora;
- IV. Aquellos **PROVEEDORES** cuyo registro en el Padrón hubiera sido cancelado o suspendido, durante el plazo que duren dichas sanciones;

- V. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la **ADJUDICACIÓN** de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad;
 - VI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones con los Sujetos de la Ley Contratantes, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del **SERVICIO**, a su vez, son recibidas por Servidores Públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;
 - VII. Las que, en virtud de la información con la que cuente la Autoridad fiscalizadora, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta **LEY**;
 - VIII. Aquéllas a las que se declare en estado de quiebra o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;
 - IX. Las personas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las leyes respectivas, para lo cual deberán exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria y por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales respectivamente; y
 - X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la **LEY**.
6. Para efectos del artículo 36 fracción IX de la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** correspondiente no se actualiza un conflicto de interés respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro o se encuentran los socios y accionistas de mi representada en el supuesto del artículo citado.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios necesarios para la prestación del **SERVICIO** objeto de la presente **LICITACIÓN**, sin cargo adicional para la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores. En mi carácter de patrón para con los trabajadores me encargare de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a la **Secretaría de**

Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** por ese concepto, les reembolsare a las mismas cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la **Ley Federal del Trabajo**, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **LICITACIÓN** proporcione, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE** únicamente para este procedimiento, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
10. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado **3.3)** de la presente **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N001-2025**.
11. Que mi representada está catalogada como (**Micro, Pequeña o Mediana Empresa**), la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO D-1
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación del **SERVICIO** contratado, mediante un instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del **SERVICIO** y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** y a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación del **SERVICIO**, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la recepción del **SERVICIO** contratado.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del **SERVICIO** goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la **Ley Federal del Trabajo** y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se preste el **SERVICIO** contratado, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargare de delimitar legalmente que en ningún caso se tome a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** y a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que, si por alguna razón se llegaré a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad por ese concepto, le será reembolsado a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** y a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** cualquier gasto en que por tal motivo incurriera esta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la
empresa**)

ANEXO E

NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE Y DOCUMENTOS ANEXOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
 P R E S E N T E.**

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

(Nombre del LICITANTE) _____ .

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Domicilio Legal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Correo electrónico:	
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:		Volumen:
Fecha:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio No.:		
Foja de la:	a la:	del Libro: Volumen: Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Descripción completa de su objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:

Nombre del Apoderado o Representante Legal:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública Número: Volumen: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
N°. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio: Fojas de la: a la: del Libro: Volumen: Fecha:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Anexar la documentación que se hace mención en el numeral 6 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO F
NUMERAL 7 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

MANDATO CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo de adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N001-2025**, para llevar a cabo la **contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.**

OTORGA
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

_____ NOMBRE Y FIRMA

_____ NOMBRE Y FIRMA

Anexar la documentación que se hace mención en el numeral 6 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA.**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO G
NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que haya realizado aseguramientos iguales o similares a los requeridos en el apartado **2.2)** durante **los dos últimos años** contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás.

Nombre completo y teléfono de Contacto	Nombre completo o Razón Social	Domicilio completo legal y fiscal y número telefónico	Número de póliza	Importe y Vigencia

NOTA:

- Anexar copias simples legibles de las pólizas relacionadas por cliente, cabe mencionar que cada póliza deberá ser de clientes con distinto **RFC**.
- Cada una de las pólizas deberá ser de distinto **RFC** (Registro Federal de Contribuyentes) vigente y de acuerdo al tiempo establecido en el apartado **2.4)** numeral 9 de la presente **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

**Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a
la regla 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2025.**

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 4 piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social: Llenar por el LICITANTE, y “R.F.C.”: Llenar por el LICITANTE.

Señalar si el CONTRATO se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el LICITANTE _____.

Número de LICITACIÓN: Llenar por el LICITANTE _____.

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, vigente y deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.
--	---	--	---	--	--

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**) _____, a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento y que la clave en el **RFC** está activa.
2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.**, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.** correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del **I.S.R.** y retenciones del **I.S.R.** por sueldos y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del **I.S.R.**, **I.V.A.** y del **I.E.P.S.** y la **D.I.O.T.**; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.25.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del **C.F.F.**, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.12.5.
5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del **C.F.F.**
6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del **C.F.F.** en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del **C.F.F.**
7. Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO I

NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CARÁCTER ESTATAL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra anexo al presente escrito la **CONSTANCIA DE OBLIGACIONES** emitida por la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, así mismo, adjunto a la Constancia de Obligaciones el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J
NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES
RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS
EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en el pago de cuotas obrero-patronales ante el **INFONAVIT**, así mismo, presento **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera adjunto a la **Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD
SOCIAL (IMSS)**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales ante el **IMSS**, y anexo al presente **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera adjunto a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2023, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, TIEMPO QUE EL CONTRIBUYENTE TIENEN PARA LA FORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L
NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de **CONTRATACIÓN**:

Para llevar a cabo la contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. El objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del **LICITANTE** en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del **LICITANTE**.

Dentro de este marco el **LICITANTE** asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, induzcan o

alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás **LICITANTES** y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO M
NUMERAL 15 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

La **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos, le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por el **SERVICIO** a contratar, **para llevar a cabo la contratación de una póliza de seguro para parque aéreo correspondiente a un helicóptero, requerida por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.**

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____	Institución Bancaria: _____
RFC _____	
Domicilio Fiscal: _____	Plaza y Sucursal: _____
Teléfono: _____	
E-Mail: _____	Número De Cuenta: _____
CLABE: _____	

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO N
NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, (**Indicar nombre de la empresa o persona física**), que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad del Estado de Aguascalientes que me sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de mi proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que acepto y reconozco tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO O
NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

CARTA DE NO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PENAS CONVENCIONALES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de **Gobierno Federal, Estatal o Municipal**, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la **Administración Pública Federal, Estatal o Municipal**, que no se me ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a mi representada, **que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de CONTRATOS en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar CONTRATOS regulados por esta la LEY.**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO P

NUMERAL 18 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE REASEGURO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, presentará dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación del fallo de adjudicación a la **Jefatura de Administración de Riesgos de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, la aceptación de los términos y condiciones de la póliza por parte de los reaseguradores que participen en el riesgo en forma facultativa.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO Q

NUMERAL 19 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Cuento con al menos **un ajustador profesional**, con cobertura Nacional en cada Estado de la República Mexicana (relación nacional) y los mismos tienen experiencia mínima de un año en el ramo, para comprobar tal situación anexo a la presente copia simple del contrato laboral o copia simple del contrato de prestación de servicios de los ajustadores al servicio de mi compañía en el Estado de Aguascalientes.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO R
NUMERAL 20 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Cubriré los riesgos contra el efecto económico adverso que provoca un acontecimiento súbito, imprevisto, accidental, fortuito, catastrófico y de cualquier otra naturaleza que pudiera presentarse y afectar el parque aéreo del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Así mismo, manifiesto lo siguiente:

- 1 La oferta técnica** es presentada de conformidad con los **Anexos B, 1 (condiciones Especiales), 1-A (Seguro del parque aéreo) y 1-C (Información parque aéreo).**
- 2 La oferta económica** es presentada de conformidad con los **Anexos C y 1-B (Propuesta económica).**

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO S
NUMERAL 21 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ESCRITO COBERTURA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En caso de resultar adjudicada mi representada, me comprometo a entregar la **carta cobertura en un plazo máximo de 1 día hábil posterior al fallo de adjudicación** por concepto de aseguramiento de:

PARQUE AÉREO (HELICÓPTERO), cubierto y asegurado a partir de las 12:00 horas del 13 de marzo del 2025 y hasta las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2027.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO T

NUMERAL 22 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

ESCRITO BONIFICACIÓN DE PRIMAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

A nombre de mi representada me comprometo en caso de resultar adjudicada, a realizar en un plazo no mayor a **(5) cinco** días hábiles contados a partir de la notificación por parte de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la bonificación de las primas** del aseguramiento del helicóptero contratado, esto, considerando el caso de que el referido aseguramiento sea dado de baja. Este movimiento podrá ser cubierto con nota de crédito o cheque.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO U
NUMERAL 23 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

SERVICIOS DE ATENCIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Mí presentada cuenta con los siguientes servicios:

- a. Cabina Nacional con número 800 (anotar el número) para el reporte de siniestros.
- b. Ajustadores y Abogados Profesionales con cobertura nacional.
- c. Tecnología electrónica para dar aviso de inmediato, al momento de ser atendido un siniestro, a cada uno de los encargados de las diversas Áreas de la **CONVOCANTE**.
- d. Contar con un sistema (convenios) de pólizas de fianza, para la liberación inmediata en el caso de requerirse por siniestro amparado bajo la póliza respectiva.
- e. Oficinas propias en la Ciudad de Aguascalientes, en las que podrá ser notificado legalmente de cualquier asunto relativo al **CONTRATO** que se le otorgue.
- f. (Adicionar en este inciso los demás servicios con los que cuenta la Aseguradora para esta partida).

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO V

NUMERAL 24 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2025

REPORTE DE SINIESTROS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En caso de resultar adjudicado, enviaré a la **Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes:**

Reporte de siniestros, el cual deberá contener mínimo los siguientes datos: (en formato que establecerá la CONVOCANTE)

SEGURO DE AERONAVE, HELICÓPTERO: (Solo en caso de siniestro)

Número de Póliza

Lugar, fecha y hora de siniestro

Número de siniestro

Dependencia Afectada

Especificar el tipo de daños

Datos de la aeronave (tipo, marca, modelo)

Nombre del piloto

Sección y riesgo afectado (motivo de la indemnización)

Monto Reservado

Especificar el tipo de daños

El costo del siniestro

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)